

CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL SESION ORDINARIA N° 14

En Illapel a siete días del mes de Abril de 2009, siendo las 15:51 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 14 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde de la comuna Don Denis Enrique Cortes Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sra. Samira Araya Pizarro, Sr. Hugo González González, Sr. Raúl Musa Ureta Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Ricardo Castillo Castillo y Sra. María Díaz Vega.

Actúa como Secretaria de Acta y Ministro de Fe del Concejo, Sra. Priscila Peña González, Jefa Departamento de Tránsito y Patentes y Secretaria Municipal Subrogante.

Participan en esta Sesión: Sra. Guisella Mateluna Gamboa, Gobernadora Provincial del Choapa, Miguel Gallardo Rojo, Jefe de Unidad Gobierno Regional, Sr. Andrés Palma Jefe de Gabinete Gobernación, Srta. Maryorie Calderón, Encargada de Comunicaciones Gobernación Choapa, Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal, Sra. Pauly Arriagada Grandon, Secplan, Sr. Yerko Araya Cabrera, Jefe de Finanzas, Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras, Sr. Carlos Zúñiga, Funcionario D.O.M, Sra. Ximena Olivares Segovia, Oficina Relaciones Publicas Municipal, Sr. Lionel Varela Álvarez, Periodista Diario El Día, Sra. Lorena Delgado Araya, Técnico Enfermero Departamento de Salud Municipal, Sr. Ramón Olivares, Funcionario Departamento de Salud Municipal.

Conforme a la Citación, la Tabla a tratar es la siguiente:

- 01.- Observaciones y Aprobación Acta Anterior
- 02.- Correspondencia
- 03.- Participación Sra. Gobernadora Provincia del Choapa Proyectos FNDR 2010.
- 04.- Participación D.O.M
 - Lugar botadero de escombros
 - Reclamo Vecinos La Vega 1
 - Informa Muros El Peumo
- 05.- Modificación Presupuestaria de Finanzas Municipal y Presupuesto 2009, SECPLAN y Finanzas.
- 06.- Comisiones Concejales
- 07.- Mociones tabla Próxima Sesión
- 08.- Varios.

DESARROLLO:

1.- Observaciones y aprobación acta anterior: se somete a aprobación, la que es aprobada sin observación.

3.- Participación Sra. Gobernadora Provincia del Choapa Proyectos FNDR 2010.

Sra. Gobernadora informa que la visita que esta realizando es en el marco del instructivo presidencial número 155 del año 2002, el cual delega en los gobernadores la facultad de efectuar la priorización de la cartera provincial de inversiones para el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), en virtud esto estamos acá para tener una apreciación general que nos permita contextualizar adecuadamente la priorización de la cartera de proyecto que represente las necesidades de la comuna. Para esto se había propuesto al Administrador Municipal, Sr. David Araya, tocar los temas que se detallan en hoja entregada a cada uno de los asistentes. Se adjunta presentación realizada por la Gobernadora Provincial que forma parte integral de la presente acta, quien a la vez informa que está gestionando una capacitación para los equipos técnicos y concejales que permita profundizar el conocimiento de la tipología de proyectos que se pueden postular a la Circular 36 y así sacarle más provecho. **Concejala Sra. María Díaz**, manifiesta que debe generarse una discusión profunda acerca de las dificultades que tienen los municipios que adquirieron maquinarias a través de esta vía de financiamiento. **Sra. Gobernadora** indica que a solicitud del Sr. Intendente Regional darán a conocer el Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) y el Programa de Mejoramiento Urbano de emergencia, para que preparen la cartera de proyectos y que es expuesto por el Sr. Miguel Gallardo, se adjunta presentación y forma parte integral de la presente acta. **Sr. Presidente del Concejo** menciona que de acuerdo oficio enviado por el Intendente la comuna no estaría priorizada con los fondos FRIL, **Sr. Miguel Gallardo** responde que en una primera etapa no está priorizado, pero en una segunda etapa podría ser incorporado porque el Sr. Intendente ha propuesto al CORE incorporar a este fondo 649 millones de pesos. **Sra. Gobernadora** informa que el calendario de inversión FRIL es el siguiente, 25 de Marzo el Intendente presenta propuesta al CORE, el 8 de Abril el CORE resuelve el marco regional de distribución del FRIL por comunas, el 15 de Abril el Gobierno Regional (GORE) informa a los municipios el marco comunal y criterio de elegibilidad de proyectos, siendo clave para administrar los tiempos, entre el 15 de Abril y el 15 de Mayo los municipios preparan y presentan proyectos al GORE para su revisión, los que serán evaluados hasta el 25 de Mayo y posteriormente el 27 de Mayo, se presenta la cartera de proyectos elegibles para su priorización al CORE, el 15 de Junio el GORE solicita decreto de transferencia, el 15 de Julio firma convenio con los municipios, en Agosto los municipios preparan procesos de licitación de obras para que durante ese mes comiencen su ejecución. Menciona además, que hay una preocupación frecuente por parte de la comunidad en la reposición de luminarias, en relación a seguridad pública y creo que Uds. podrían evaluar esa posibilidad. **Concejala Sra. María Díaz**, consulta si esto apunta a los proyectos de generación de empleo, porque se espera el inicio para Agosto y qué pasara durante todos estos meses, cómo vamos a poder solucionar todos estos problemas que tenemos de cesantía, **Sra. Gobernadora** responde que este no es el único programa de generación de empleo, **Concejala Sra. María Díaz** señala que al Alcalde y a los Concejales le esta llegando mucha demanda de mujeres, las cuales están desesperadas porque son jefas de hogar y los trabajos que están llegando son para los hombres, todo esto es complicado porque si el gobierno se está preocupando de la crisis que estamos viviendo ojalá sea más fácil que puedan llegar, porque quienes reciben el impacto de la cesantía son los municipios, donde se genera la demanda de personas que por ejemplo no tiene dinero ni siquiera para pagar los servicios básicos y no tenemos dinero para resolverles esos problemas. Creo además, que como representantes del gobierno debemos ver una forma para solucionar los problemas durante estos meses, ya que como Ud. indica algunos proyectos sólo se ejecutaran a partir de Agosto. **Sra. Gobernadora** responde que la concejala tiene razón, una de las preocupaciones que tuvimos en el Comité Regional Proempleo es que precisamente los proyectos destinados a generar empleo en obras públicas ya sea a través de Vialidad o Dirección de Obras Hidráulicas y los del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, son los dos ministerios que tienen la mayor inversión de

recursos que permitirán absorber fundamentalmente mano de obra masculina. Entonces se formo una comisión en la que esta trabajando la directora regional del SERNAM, Sra. Sofia Villalobos, con el SEREMI del Trabajo Sr. Cristian Martínez, quienes presentarán una propuesta para atender las necesidades de la mano de obra femenina. Junto con esto la Subsecretaría del Trabajo creo un observatorio laboral que es un instrumento que permite observar la situación de desempleo a lo largo de todo el país, sistema georeferenciado que fundamentalmente tiene los índices de riesgo de cesantía, despido y tasa de desempleo. Para esto se dividió el territorio en tres zonas y cada zona tiene una contraparte en la subsecretaria del trabajo destinada a darnos orientación, información y apoyo. Informa además, que de acuerdo a información entregada por el INE nuestra provincia arrojó una tasa de -1, es decir la provincia bajó en un punto porcentual, en relación a octubre 2008, a febrero 2009. Junto con la instalación de oficinas territoriales de intermediación laboral en las regiones, va a comenzar un programa especial de fortalecimiento de 74 OMIL a lo largo del país y dentro de éstas esta contempla la oficina municipal de intermediación laboral de Illapel, esto significa que van a aumentar sus recursos, esperamos que sea tanto en recurso humano como tecnológico, manual de procedimiento, manejarán la aplicación de un nuevo instrumento de diagnóstico, manejaran la oferta programática para sugerir, orientar y derivar a las personas que buscan empleo y para hacerlo adecuadamente trabajarán con una caracterización diagnóstica, con fichas especiales que fortalezcan el trabajo de éstas oficinas. **Concejala Sra. María Díaz** menciona que además hay jóvenes que no pudieron ir a estudiar o que congelaron y que también estarán buscando trabajo, para lo cual se tendrá que aplicar el subsidio a este tipo de contratación incentivando a las pocas empresas establecidas para que los contraten, creo que hay mucho por recorrer para llegar al producto final que es dar empleo, **Sra. Gobernadora** indica que se hizo una reunión del comité provincial de proempleo, a la cual asistieron las OMIL y descubrimos que entre éstas hay distintos grados de avance, pero la mayoría tiene muy buena articulación con la oferta privada y no así con la oferta pública, en consecuencia que nosotros tenemos una alta inversión pública, por lo tanto lo que hicimos fue señalarles cuál era la oferta pública y con quien deben contactarse para generar redes. **Presidente del Concejo** dice estar sorprendido, porque se hizo muchas expectativas con todos los anuncio hechos por la Presidenta señalando que nos van a llegar más recursos para apalea la cesantía y en los PMU sólo tenemos 35 millones, ahora lo mismo les dieron a Los Vilos y Salamanca, si comparamos la población, nosotros tenemos un mayor número de habitantes, respecto de esto me pregunto cuáles son los criterios que se utilizan para designar los recursos a la comuna y otro parámetro es la cesantía y de acuerdo al INE nosotros estamos en un nivel bastante de desempleo, con un 12% de cesantía. A la vez me llama la atención que no exista una coordinación entre los servicios que tiene el GORE porque en el caso nuestro no tenemos ninguna posibilidad que nos lleguen recursos a través del FRIL hasta la otra etapa y lo único que tenemos hasta el momento son treinta y cinco millones del PMU emergencia, pero tenemos una salvedad señala la **Sra. Gobernadora** porque tenemos cuatro líneas de PMU, **Presidente del Concejo** señala que con qué criterio, porque no nos pueden medir igual que Los Vilos ya que tenemos un porcentaje bastante mayor de población, si es por empleo las posibilidades nuestras comparadas con las de Salamanca, en esta última hoy en día son mucho mayores, además la obra del embalse el Bato está llegando a su término lo que ha provocado el despido de una cantidad importante de trabajadores. **Sra. Gobernadora** responde Ud. tiene toda la razón, nosotros estamos ha espera de lo que arrojará el reporte y quiero que este tranquilo por ese lado, segundo lo que estamos presentando es totalmente independiente de la inversión sectorial que se está haciendo en cada uno de los territorios. Además, quiero contarles que es dramática la cantidad de PMU que no se han ejecutado de los años 2007 – 2008, lo que ha llevado a que el subsecretario monitoree cada tres meses la inversión de estos recursos y aquellos que no se invierten se van a otra región, este no es el caso de Illapel aclara el **Presidente del Concejo**. Ante la preocupación manifestada por la **Concejala Sra. María Díaz** y **Sr. Alcalde**, la

Gobernadora comenta que para que se activen los programas de generación de empleo debe existir una cesantía de dos dígitos, a lo que responde la Concejala aludida que según lo que indicaba el Alcalde sería la realidad de Illapel. **Presidente del Concejo** insiste en que los programas estarían presentando una demora que preocupa, pues no responden a las expectativas que tenía como Alcalde para enfrentar la crisis.

Sra. Pauly Arriagada menciona que esta es una primera etapa para la priorización de la cartera proyectos 2010, en un futuro próximo el Alcalde hará la invitación para que se haga el ejercicio de priorización de esta cartera, la cual se está planificando y contamos con 33 proyectos de inversión FNDR, los cuales corresponderían a 12 diseños y 20 obras de ejecución, 19 beneficiarían a la parte urbana y 14 al sector rural, se distribuyen en diferentes ámbitos como salud, educación, agua potable, electrificación, vialidad, deportes, turismo, fomento productivo y multi sectoriales, en el caso de la circular 36 tenemos 3 proyectos para presentar. En general creemos que la cartera de proyectos FNDR sería alrededor de \$8.500 millones y los de la circular 36 de 354 millones. En resumen esta sería la propuesta a presentar al Gobierno Regional, pero previamente debe ser priorizada por Uds. **Concejal Sr. Marco Pavez** consulta si van a tener un detalle de lo informado, **Presidente del Concejo** responde que después tendremos una sesión sólo para esto, **Sra. Pauly Arriagada** agrega que la información se deriva al Presidente del Concejo, quien la remitirá a cada uno de Uds., posteriormente en una sesión especial el Concejo prioriza, esta información es derivada a la Gobernadora para que siga el proceso a la Intendencia.

2.- Correspondencia

Correspondencia Despachada: Ord. N° 314 de fecha 25.03.09 a Señora Erika Rojas Tello, Seremi de Planificación y Administración Regional, confirmando asistencia para sesión del concejo municipal del día Martes 14 de Abril, a las 16:00 horas. **Ord. N° 317 con fecha 25.03.09 a Gobernadora Provincial** comunicándole que leída correspondencia solicitando un espacio en este Concejo, se ha decidido invitarle para el día Martes 24.03.09 a las 16:00 horas en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial. **Ord. N° 329 de fecha 27.03.09 a Señor Jorge Hunt Gallardo, Delegado Provincial de Vialidad,** solicitando informe acerca de los caminos enrolados y no enrolados que existen en la comuna. **Memorándum N° 93 de fecha 25.03.09 a Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM,** informando que por unanimidad de los (as) Concejales (as) se aprobó Modificación Presupuestaria por un monto de M\$ 220.581. **Memorándum N° 94 de fecha 25.03.09 a Pauly Arriagada Grandón, SECPLAN,** comunicando aprobación de prórroga por tres meses del servicio de Seguros. **Memorándum N° 95 de fecha 25.03.09 a Sr. Yerko Araya Cabrera, Jefe Departamento de Finanzas,** derivando solicitud de Cruz Roja Filial Illapel para que se contemple en las subvenciones que se entreguen este año. **Memorándum N° 96 de fecha 25.03.09 a Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras Municipal,** solicitando realizar visita inspectiva al sector de La Vega 1 y entrega de informe respectivo en sesión de Concejo del Martes 07.04.09 a las 17:00. Se adjunta carta resolución Concejo 2006 y carta de los vecinos. **Memorándum N° 98 de fecha 25.03.09 a Sr. Jaime Tapia Coroceo, Administrador de Vehículos Municipales,** solicitando reanudar la entrega de agua potable a los vecinos de la localidad de Ravanales. **Memorándum N° 99 de fecha 25.03.09 a Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras Municipal,** solicitando generación de informe ALFA con motivo de la emergencia que están viviendo los habitantes del sector de Ravanales, para la adquisición e instalación de tres estanques que permitan realizar la entrega de agua potable al municipio. **Memorándum N°100 de fecha 25.03.09, a Sr. Patricio Bonilla Cortes, Jefe Departamento de Salud,** solicitando estudie la factibilidad de realizar una segunda ronda médica en la localidad de Asiento Viejo y la incorporación de una ronda médica dental, decisión que deberá informar a la brevedad al Concejo Municipal. **Memorándum N° 101**

de fecha 25.03.09 al Sr. Jaime Tapia Coroceo, Administrador de Vehículos Municipales, comunicando se acordó rematar vehículos municipales presentados en memorándun n° 001, además se solicita realice un catastro de todos los vehículos que se encuentran en el corral Municipal en coordinación con el Departamento de Tránsito y Patentes, el que deberá ser presentarlo al concejo municipal el día 14.04.09 para determinar su remate. **Memorándum N° 102 de fecha 25.03.09 al Sr. Patricio Bonilla Cortes, Jefe Departamento de Salud**, solicitando informe acerca de la situación que se encuentra compra del modulo autorizado en el año 2008 para la localidad de Ravanales y factibilidad de dividir la ronda medica de un día generando una atención de ½ día en el sector de Ravanales y de Quebrada Grande. **Memorándum N° 103 de fecha 25.03.09 a Darwin Ibacache Olivares, Encargado de Deportes**, solicitando reconocimiento y apoyo a dos destacados atletas Illapelinos, Sr. Evelio Carvajal Ibacache y Sr. Nelson Díaz Ahumada. **Memorándum N° 104 de fecha 25.03.09 a Srta. Carolina Tapia Cortes, DIDECO**, solicitando confeccione informe de alumnos (as) que demandan nuestro apoyo en becas de estudios, para ser enviado posteriormente al señor Intendente Regional con la finalidad de aumentar los cupos que actualmente tenemos en becas a través del gobierno. **Memorándum N° 105 de fecha 25.03.09 a Srta. Carolina Tapia Cortes, DIDECO**, solicitando que se interiorice sobre el tema que afecta al Comité de Vivienda Algarrobo de Asiento Viejo y coordine reunión con el alcalde y el obispo para la compraventa del terreno para sus viviendas, todo esto en coordinación con Organizaciones Comunitarias y Oficina de la Vivienda. **Memorándum N° 106 de fecha 25.03.09 a Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras Municipal**, invitándole a participar a sesión del Concejo Municipal que se realizará el día Martes 07.04.09 para que informe acerca de un posible lugar donde se puedan recepcionar escombros. **Nota de fecha 25.03.09 a Sra. Zaida Dabed Portillo, Directora de Cultura**, agradeciendo por el trabajo desempeñado en el período que se actuó como Secretaria Municipal Subrogante y por el tiempo y dedicación que tuvo con el Concejo. **Certificado de fecha 25.03.09 a SECPLAN**, certificando aprobación de aportes a proyectos de pavimentación participativa del SERVIU, para el Pasaje Polcura de la Villa San Rafael y para el Villorrio La Posada de Peralillo, por un monto total de \$8.038.872.

Correspondencia Recibida: Ord. N° 141 de 25.03.09 de Doctor Jorge Zúñiga Iturrieta, Jefe Provincial Choapa – Seremi Salud Coquimbo, informando sobre situación de los perros vagos que existen en la región y que se han establecido contactos con la Universidad de las Américas específicamente con el Director de la Escuela de Medicina Veterinaria quien manifestó el interés en participar en las Campañas de esterilización canina en nuestra ciudad, por lo expuesto solicita reunión para establecer acciones que permitan iniciar las primeras intervenciones quirúrgicas en estas vacaciones de invierno. **Concejala Sra. María Díaz** menciona que la contratación del médico veterinario es para hacer una intervención global, por lo cual solicito al concejo que dentro de ese programa se pueda insertar esta propuesta, para lo cual debemos sostener una reunión con el Sr. Fernando Pérez y el Dr. Jorge Zúñiga, para globalizar todo el proyecto en uno solo, el tema debe ser tratado en una sesión del concejo como está solicitando. **Presidente del Concejo** consulta si están de acuerdo con la propuesta de la concejala, todos aprueban la moción. **Concejal Sr. Marco Pavez** indica que quiere hacer hincapié en el párrafo número tres, el cual señala que el tema de la esterilización canina es una de las posibilidades para solucionar el problema, es por esto que estoy de acuerdo con la concejala y le gustaría que se pusiera fecha para determinar todo el tema de recursos necesarios para ejecutar esta propuesta.

Ord. N° 44 de fecha 26.03.09 de Leonardo Aros Tapia, Jefe Provincial de Salud del Choapa. Enviando minutas informativas del estado de avance de los proyectos del Área de Salud correspondientes a la comuna de Illapel.

Ord. N° 45 de fecha 20.03.09 de Delegado Provincial Vialidad Choapa, Jorge Hunt Gallardo, informando que la carta en la solicitábamos la instalación de señal en

camino Los Vilos-Illapel fue remetida al Inspector Fiscal del Contrato Global VI Etapa Provincia del Choapa, Región de Coquimbo Sr. Sergio Carvacho Fernández, mediante el Ord. N° 36 de fecha 20.03.09. **Concejala Sra. María Díaz** consulta si ha dado respuesta de solicitud de enviar información acerca de los caminos enrolados y no enrolados de nuestra comuna, **Secretaría Municipal (S)** menciona que aún no se ha recibido respuesta.

Carta S/N de 26.03.09. de Ramón Olivares Gallardo, Funcionario Municipal del Departamento de Salud, solicitando al concejo un aporte en dinero para financiar la carrera de Técnico Nivel Superior en Enfermería que imparte la Universidad de Aconcagua en la ciudad de Illapel, la que está ligada a las funciones que desempeña en el Departamento de Salud Municipal. **Concejala Sra. Samira Araya** piensa que esta la posibilidad de aportar un porcentaje para su mensualidad, ya que el municipio estuvo ayudando a otros funcionarios para costearle sus carreras universitarias, por lo tanto creo que no debemos cerrarle la puerta porque también es un funcionario del área salud y el estudio estaría relacionado con lo que él trabaja, tal vez no se podría determinar una respuesta en esta sesión pero sí debemos analizar la posibilidad. **Concejal Sr. Ricardo Castillo** menciona que comparte la posición de la concejala porque sé que es necesario que Ramón se perfeccione, él sale todos los días al campo y necesita estar preparado y como se dio la posibilidad a otros funcionarios creo que también se lo merece. **Concejal Sr. Marco Pavez** menciona que como educador le es muy difícil negarse a las intenciones de alguien que se quiere capacitar, superar y sobre todo sabiendo que es miembro del equipo de salud y justamente él esta mirando el mismo campo, creo que el tener la doble condición de ser chofer y a la vez estar especializado en la carrera de enfermería, sería un aporte fundamental y valioso para el municipio, por lo tanto deberíamos analizar y realizar algunos esfuerzos para apoyarlo. **Concejala Sra. María Díaz** menciona que nadie va a decir que no y estoy de acuerdo con lo que solicita el funcionario, pero le gustaría saber y ver si existen los fondos para apoyarlo y con cuánto dispondríamos para ello, no decirle sí y mañana decirle no se puede porque no hay recursos, tal vez apoyarlo no con la totalidad de los fondos pero sí con un porcentaje. **Concejal Sr. Hugo González** es importante que cuando las personas quieren capacitarse para mejorar su atención en el municipio lo hagan, pero concuerdo con lo que señala la concejala María Díaz, si no es en la totalidad debemos buscar un monto cercano de ayuda para entregarle. **Concejal Sr. Raúl Musa** pienso que si le dimos la posibilidad a las profesoras para ir a Sligo, Irlanda, cuando le pregunté si ellas iban a realizar capacitaciones en lo que ellas estudiaron, ellas respondieron que van a hacer una sola capacitación anual a través de un campamento de inglés y le dimos a ellas, esto me llevo a arrepentirme porque creí que el trabajo de ellas sería una vez a la semana, entonces me pregunte para qué financiamos un viaje así. Coloca este ejemplo porque si dimos un millón para este viaje y sacando las cuentas si apoyamos a Ramón con una mensualidad de \$99.000 por diez meses es casi un millón, para que él después trabaje para el municipio, da su voto a favor y como dice María ojalá podamos apoyarlo. **Presidente del Concejo,** menciona que si estuviera en la posición de Concejal tal vez opinaría igual que Uds., pero hay que ser responsables, quisiera que tuviéramos una política para capacitar a nuestro personal, si bien se les apoyo anteriormente a otros funcionarios, pero llegaba fin de año y se corroboraba que no se les había traspasado los recursos, por lo tanto pasaría esta carta a finanzas para ver de dónde podemos sacar recursos para apoyarlo, porque el presupuesto es uno sólo, los ingresos son los mismos y tenemos muchos compromisos que cumplir, que hasta el momento no se han podido pagar porque los dineros que llegan en estos meses al municipio son pocos, lo que debemos hacer es un programa para determinar cuánto dinero nos va a llegar y hasta donde podemos llegar con esos recursos, porque normalmente se aprueban tantas cosas que al final uno se da cuenta que no se responde a todo lo comprometido, nosotros como concejo tenemos responsabilidad en la distribución de los dineros. Solicitaría a Ramón que tenga paciencia, para determinar lo que podemos hacer responsablemente, porque de lo contrario le mentiríamos, además debemos recordar que él viene de un servicio traspasado, debemos indagar si Salud tiene algún recurso destinado

para la capacitación de sus trabajadores y nosotros tener una política que nos permita incluir en el próximo presupuesto que manejaremos nosotros, un ítem para capacitar a los funcionarios porque en este minuto no está presupuestado. **Sr. Ramón Olivares** señala que solicita solo un aporte para el pago de su carrera, la diferencia sería cubierta por él, respecto a la capacitación que se imparte por salud es para todos, no para algunos, llegan recursos a este ítem pero es obligación que se capacite la totalidad de los funcionarios. **Presidente del Concejo** solicita con el acuerdo de la asamblea, derivar carta a finanzas y al administrador municipal para ver factibilidad de apoyo de acuerdo al presupuesto, determinando de qué ítem se pueden sacar recursos y en qué monto, la respuesta deberá ser entregada el próximo concejo. Aclara además, que cada vez que se solicite un aporte contestará de la misma manera, porque cuando un municipio está endeudado como es el caso, debemos tener mucho celo respecto de las donaciones, incluso al estar en esta condición no estamos obligados por ley a pagar subvenciones atrasadas.

Ord. N° 36 de fecha 26.03.09 de Jefe de Administración y Finanzas, Yerko Araya Cabrera, envía propuesta de modificación presupuestaria N° 001 para su trámite ante el Honorable Concejo Municipal. **Secretaría Municipal (S)** indica que este punto será tratado en el punto 5 de la tabla del concejo.

Memorándum N° 091 de fecha 30.03.09 de Jefe Municipal de Salud, Patricio Bonilla Cortes, informando respuesta al memorando n° 100 que solicita determinar la posibilidad de incluir una segunda ronda médica en el sector de Asiento Viejo, de acuerdo al alto número de salidas que se realizan a diferentes sectores por ahora no se podría agendar otra ronda. De acuerdo a carta enviada al concejo, indican que el sector de Plan de Hornos hay cuatro rondas y solicitan eliminar alguna, en estos sectores existe la necesidad de atención respetando sus derechos de igualdad y equidad además de la distancia que deben recorrer sacar una ronda sería un mal precedente para los usuarios, no obstante y a modo de resguardar la atención de nuestros pacientes crónicos se decidió agendar dos visitas mensuales de la Doctora Karla Vásquez y se ha instruido al paramédico del sector Sr. Lindor Cortes para que realice educación en atención de salud a los usuarios. **Concejala Sra. María Díaz** manifiesta su acuerdo ante propuesta enviada y **Secretaría Municipal (S)** propone enviar respuesta por escrito a los vecinos de Asiento Viejo.

Ord. N° 39 de fecha 03.04.09 de Jefe Administración y Finanzas, Yerko Araya Cabrera, entrega propuestas de modificaciones presupuestarias N° 002, 003 y 004 de fechas 31.03.09 para su trámite ante el honorable concejo municipal. **Secretaría Municipal (S)** indica que este punto será tratado en el punto 5 de la tabla del concejo.

Carta S/N de 02.04.09 de Junta de Vecinos Hermanos Carrera, solicitando retomar el acuerdo del Concejo Municipal con fecha 01.07.08, en el cual se comprometían a aportar ½ U.F a 50 vecinos del sector, para postular a la construcción de una plaza con área de juegos infantiles a través del programa de vivienda “Protección al Patrimonio Familiar”, proyecto que quedó en diseño en la oficina de la vivienda. Por lo expuesto solicitan aprobar nuevamente este aporte que asciende a 25 U.F. **Concejala Sra. María Díaz** señala que estuvo presente en la reunión donde se presentó el proyecto y se comprometió el apoyo del municipio con ½ U.F por vecino y ½ U.F sería el aporte de cada vecino, pero como no hubieron recursos no se llevó a efecto. Quiero hacer una propuesta considerando que vienen programas de proempleo, a través de los cuales se puede apoyar a la parte comunitaria, en resumen debemos rescatar el proyecto, determinar su costo y si se puede o no postular por esa vía, porque al municipio le es imposible financiarlos directamente. Además, si se ejecuta el proyecto los vecinos quieren hablar con el taller del Sr. Muñoz que está al frente, para que despejen la calle, porque corren mucho peligro los niños y transeúntes con los camiones que están estacionados. **Presidente del Concejo** cree que no hay un proyecto físico para esto, sino que sólo está la idea, pero es la oportunidad de presentar el proyecto por otra vía, para lo cual solicito enviar antecedentes a la SECPLAN para que se interiorice al respecto, investigando que quieren hacer y cuál es el

monto involucrado para la ejecución, todo esto es previo a la respuesta que entregaremos a los vecinos.

Memorándum N° 104 de fecha 06.04.09 de DIDECO, Srta. Carolina Tapia Cortes, informando el número de alumnos que postularon a las Becas Municipales, Padre Juan Carlos y Residencia Estudiantil en la ciudad de la Serena, que no quedaron seleccionados dentro de los cupos establecidos, lo cual fue solicitado en Memorándum N° 104 de fecha 25.03.09. **Concejal Sr. Marco Pavez** señala que le parece que hubiese sido más detallado el informe si mencionara quien es de enseñanza media y quien es estudiante universitario. Además, con sorpresa me percate que faltaba una persona que no estaba en la lista de beneficiados ni rechazados, teniendo todos los papeles al día, la Srta. Alba Tapia, sus papeles estaban en una carpeta donde aparecía que el municipio hacía un aporte a través del departamento social el cual no es efectivo, no pude recabar más información porque no estaba Carolina y Carlos estaba en terreno. Entonces no fue considerada en el proceso de selección, consulta la **Concejala Sra. Samira Araya**, **Concejal Sr. Marco Pavez** responde que su carpeta estaba y fue entrevistada por Carlos Herrera.

Solicitud S/N° de 26.02.09 de Comité de Adelanto Linda Vista, solicitando al Alcalde y Concejo municipal renovar el contrato de transporte para uso de sus hijos a sus respectivos colegios. **Presidente del Concejo** informa que el concejo anterior aprobó el transporte hasta diciembre del año pasado, ahora el vehículo comenzó a trabajar y se vino a pagar, momento en el cual nos percatamos que el aporte era sólo hasta diciembre, por lo tanto debemos definir si el concejo renueva o no el aporte para el transporte a la junta de vecinos. **Concejala Sra. Samira Araya** manifiesta que hace unos días recibió una solicitud que expuse en uno de los concejos pasados, esta era del sector del Maitén, ya que ellos no quedaron considerados cuando este otro comité pasaba a buscar a algunos niños y no iba al Maitén, son alrededor de 20 alumnos que están dispuestos a cancelar el 50% del costo de la movilización, **Presidente del Concejo** señala que el sector tiene recorrido, no, los dejaron fuera responde la **Concejala Sra. Samira Araya**, lo expuse hace tres sesiones anteriores luego de conversar con dos personas del sector, quienes me explicaron que 18 niños del sector no estaban siendo tomados en cuenta para la movilización porque eran algunos de colegios particulares y municipales. **Presidente del Concejo** llama a Jefe DAEM para consultar si el sector cuenta o no con movilización, mencionando que sí tiene. No habrá una confusión, porque hay dos sectores que se les llama El Maitén, al norte y sur del río. Solicita derivar carta al DAEM verificando la situación. Reitero lo solicitado por los vecinos de Linda Vista, concejo en pleno acuerda reanudar apoyo.

4.- Participación D.O.M - **Lugar botadero de escombros**
 - **Reclamo Vecinos La Vega 1**
 - **Informa Muros El Peumo**

Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras Municipal, referente al reclamo manifestado por los vecinos de la Vega 1, señala que el año 2006 se constituyó en el lugar observando que se estaban realizando excavaciones por parte del Sr. Fernando Aguirre, en ese entonces quería comenzar una construcción pero no tenía los permisos respectivos, por lo tanto se informo que antes de iniciar cualquier tipo de construcción debía sacar los permisos necesarios, paralizándose la construcción. Además, la nota señala que ahora el Sr. Aguirre estaría comenzando los trabajos para construir un galpón, nuevamente me constituí en el lugar y envié una nota a Don Fernando, porque desconozco lo que se va a construir, indicando que por lo menos debe cerrar la propiedad con un plazo de 30 días, porque se está creando un foco de insalubridad que afecta a los vecinos y en caso de iniciar alguna construcción debe primero que todo solicitar el permiso respectivo en la Dirección de Obras e informar que va a construir, ya que de esto depende si se puede o no otorgar el permiso, en caso de ser un taller mecánico no es posible de acuerdo al plano regulador vigente, pero sería factible construir un galpón. Además, destacar que cuando se apruebe el

nuevo plan regulador esta zona será residencial y sólo se podrá construir viviendas o recintos comunitarios. Señalar que el Sr. Aguirre envió una carta solicitando apoyo del departamento de obras porque quiere construir viviendas o departamentos en el lugar aludido por los vecinos de La Vega 1, **Presidente del Concejo** solicita ingresar carta al concejo.

Sr. Héctor Hevia, otro tema es el de los escombros, al respecto esperamos que se concrete con los programas de generación de empleo, ya que por instrucciones del Alcalde se está dando prioridad viendo la posibilidad de contar un espacio que recepcione los escombros, el que estaría al lado del vertedero de residuos sólidos que está en Quebrada Lo Gallardo. El proyecto contempla el cierre perimetral del terreno y el municipio debe realizar las gestiones jurídicas para iniciar las conversaciones con la comunidad con la finalidad de arrendar el terreno. **Concejala Sra. María Díaz**, menciona que cuando son escombros y hay lugares del río que si necesitan una protección, no haríamos daño si se botaran los escombros en ese lugar, pero lo que pasa es que los están botando en cualquier parte y no son tan sólo escombros sino que van mezclados con basura, **Sr. Héctor Hevia** señala que las empresas botan un 80% de escombros y lo demás es basura, no tiene a una persona que se preocupe por separar estos desechos, ahora lo importante es contar con un lugar reconocido como vertedero de escombros, **Presidente del Concejo** menciona que solicito al Sr. Alain Zelada visitar el vertedero en conjunto con el Sr. Zúñiga, este último señaló que podría autorizar su uso como vertedero de escombros con el acuerdo de la COREMA, pero podría autorizar directamente como vertedero de escombros el lugar que se compro para realizar el mercado de abastos u otro sector que se quisiera rellenar. **Sr. Héctor Hevia** la verdad es que buena la idea, pero para eso tendríamos que hacer un proceso de relleno por capa, porque si se hace sin un tratamiento y después construimos, la obra se hundiría, **Sr. Carlos Zúñiga** agrega que es bastante complejo hacer ese tipo de relleno, porque primero se debe sacar toda la capa vegetal que existe en el terreno, de lo contrario estaríamos depositando escombros sobre una base que no es cal. **Concejal Sr. Ricardo Castillo**, cree que hay que retomar las conversaciones con la sociedad de parceleros para que nos arrienden el terreno, una vez que se tenga un lugar debemos pasar multas a quienes boten escombros en diferentes lugares. **Concejala Sra. María Díaz** consulta si es la única oferta que hay para dejar los escombros, **Presidente del Concejo** hay un señor que representa a la Sucesión Ibacache, que hizo una propuesta verbal por el arriendo mensual de un terreno. **Concejala Sra. María Díaz** creo que debemos comparar las dos ofertas, **Sr. Héctor Hevia** señala que a su juicio cree que de todas maneras es mejor la oferta de los parceleros porque la sucesión puede ser más comerciante, **Presidente del Concejo** menciona que hay dos modalidades, que nos arrienden directamente a nosotros o que el dueño del terreno realice el cobro directamente a quien ingresa escombros y en ese caso el municipio autoriza el servicio, solicita además enviar nota a la Sucesión Ibacache para que nos envíen oferta del terreno que poseen para votar escombros. **Concejal Sr. Hugo González** señala que debe ser por el municipio, porque si lo toma un privado continuaremos con el problema, algunos llevaran los escombros al lugar definido y otros simplemente lo botarán en cualquier lugar, no tenemos una cultura responsable respecto al tema. **Concejal Sr. Ricardo Castillo** menciona que ojalá se analicen las dos propuestas, porque el terreno de la familia Ibacache es más cercano y respecto a los parceleros espero que se vea pronto el tema, ya que ellos se reúnen cada tres meses y la próxima reunión será pronto, de lo contrario tendríamos que esperar tres meses más.

Sr. Héctor Hevia Molina, el último punto es referido al tema de los muros del Peumo, para lo cual dejo a Don Carlos Zúñiga, quien es el ito de la obra, al respecto señala que envió un informe al Presidente del Concejo con fecha 31 de marzo, el que señala: de acuerdo a memorándum 87 de fecha 11.03.09, sobre la obra denominada Construcción Muros de Contención población El Peumo, adjudicada por la empresa constructora SAM, representada por el Sr. Sergio Madariaga Bravo, señalando que esta obra tiene contrato vigente con fecha de inicio 01.10.2008 y con fecha de termino el 30.04.2009. En estos

términos la empresa solicitó una ampliación de plazo por treinta días, dado que la obra tuvo un retraso al inicio porque el ingeniero estructural debía dar una definición técnica. El segundo párrafo señala que el avance físico de la obra es de un 95% a esa fecha y el presupuesto de la obra es compartido con aportes municipales, con un aporte municipal de 936,406 U.F y un el Serviu aporta 6.200 U.F, con un total de 7.136,406 U.F. En el cuarto punto es referido a la calidad de la obra, donde informo que se está construyendo de acuerdo a las especificaciones técnicas del ingeniero estructural, la inspección técnica corresponde al ito del Serviu y al ito de la municipalidad de Illapel, inspectores que tiene la responsabilidad de fiscalizar que los planes y especificaciones técnicas sean aplicadas. Hace el alcance que están en la etapa de limpieza, se están sacando todos los escombros y creo que la próxima semana la obra estaría finiquitada. **Concejal Sr. Ricardo Castillo** menciona que cuando construyeron para poder subir las máquinas como no hay calle tuvieron que rellenar las escalas con tierra, creo necesario y conveniente reparar las escalas porque de lo contrario no van a durar, ya que quedaron hundidas y se podrían quebrar. **Concejal Sr. Hugo González** señala que las dos escalas que están hacia arriba tienen un problema, que la empresa construyó a flor de tierra, lo que implica que la tierra se aplastó y quedaron en el aire las panderetas de las escalas. **Sr. Héctor Hevia Molina** menciona que cree que la empresa utilizó como base 10 centímetros de estabilizado, lo que debe haber ocurrido es que se asentó, porque el terreno es de arcilla y si no se saca en su magnitud va a estar trabajando siempre, las consecuencias son partiduras del hormigón o socavamiento del mismo, pero este problema no es de este contrato, sino que es del contrato antiguo. **Concejal Sr. Ricardo Castillo** agrega que esta conciente del tema pero la empresa paso las máquinas por las escalas y deben mejorarlas. **Sr. Hugo González** señala que a la terminación de los muros se le hizo una pirca, creo que eso debió ser revocado porque cuando corra agua por las piedras se va a pasar la tierra y se pueden derrumbar las cabezas de las pircas que hicieron, esto es en el choque, **Concejal Sr. Ricardo Castillo** consulta qué paso con el muro que se pasaba cuando regaban los vecinos, **Sr. Carlos Zúñiga** responde que fueron con el Alcalde a visitarlos y les dieron una solución, **Concejal Sr. Ricardo Castillo** menciona que él se refiere al muro de abajo, porque se dejo una distancia porque al parecer le harían un relleno, eso lo vamos a corregir menciona el **Sr. Carlos Zúñiga**, agrega que la obra ejecutada por la empresa SAM es muy compleja desde el punto de vista operacional, para tener acceso a los muros en la parte alta es imposible y cualquier empresa que no tenga los recursos que ellos tienen no podrían ejecutar. **Concejal Sr. Ricardo Castillo** creo que los muros están bien pero insisto que vamos a tener muros bonitos y escalas rotas. **Concejala Sra. María Díaz** señala que se lava las manos, porque puse una observación al principio y les dije que era imposible que se construyera eso ahí con escalas, ya que podría haber un incendio y podría ocurrir una tragedia. **Sr. Héctor Hevia Molina**, menciona que después de vivir la experiencia con El Polígono tampoco fue partidario de construir una población en ese sector, incluso de seguir construyendo viviendas más allá, porque la condición del terreno es caótica, de hecho tenemos la prueba que los únicos accesos que hay es mediante escalas, porque es imposible hacer calles en esa dirección, se podían hacer calles en forma diagonal, pero significaba disminuir la cantidad de viviendas a la mitad, **Presidente del Concejo** aclara que el Serviu dijo que no se construyera, todos dijeron que no se construyera pero la gente insistió y finalmente para mantener la buena convivencia se hizo ahí, incluso el Seviu se adelantó, dejando recursos extras porque sabía que el proyecto sería más caro, pero puso la condición que el municipio también debía aportar. **Concejala Sra. María Díaz** señala que si todos hubiéramos hablado no se habría construido, ahora los mismos vecinos hacen un mea culpa. Agrega que esta población después de todas las penurias que ha pasado, requiero que Don Héctor y Don Carlos como expertos en la materia nos aseguren que los muros no tendrán problemas cuando venga el invierno o qué problemas van a tener, esto se puede hacer o no, **Sr. Héctor Hevia Molina** contesta que honestamente nadie en esta mesa puede asegurar que no puede ocurrir nada, en estos proyectos cada uno tiene una responsabilidad, por ejemplo hay un

ingeniero calculista que emite especificaciones que deben ser seguidas por el ejecutor de las obras, **Concejala Sra. María Díaz** menciona que el que construye y tiene años de experiencia, aunque no sea calculista, pero al hacer la obra se da cuenta de los problemas que van a surgir cuando llueve por ejemplo, creo que son responsabilidades compartidas, **Presidente del Concejo** señala que lo que se decía anteriormente y que se dijo ahora es que cuando el agua cae a esta grieta se va a pasar, ahora mientras más se filtren los muros es mejor porque de lo contrario se acumula el agua y lo bota completo. En una oportunidad fui a ver cuando se estaban construyendo los muros y responsablemente puedo decir que me dieron mucha seguridad, porque tenían una zapata cercana a un metro y después comienza la instalación de los bloques. Ahora deberíamos preocuparnos cuando se tira una cantidad de agua y por los tubos que se colocan en los muros no filtra el agua, en ese caso se debe hacer inmediatamente hoyos para que salga. **Concejal Sr. Hugo González** cree que al término de las casas arriba, se debe hacer una canalización, aprovechando las máquinas que hay, que baje el agua por atrás de donde vive de esa manera no se vendría el agua por las escaleras, de lo contrario se va a venir el agua a las casas, se debe hacer un canal. **Sr. Carlos Zúñiga** señala que en el choque arriba hay un recibidor de aguas, pero es angostito responde el **Concejal Sr. Hugo González, Sr. Héctor Hevia** menciona que hay que hacerlo más grande. **Concejal Sr. Marco Pavez** señala que le preocupa un tema en particular sobre el terreno que está emplazada la población El Peumo, que es de arcilla expansiva y consulta si los muros tendrán un año de garantía como los edificios públicos, sí tienen un año de garantía responde **Sr. Héctor Hevia**.

5.- Modificación Presupuestaria de Finanzas Municipal y Presupuesto 2009, SECPLAN y Finanzas.

Secretaria Municipal (S) aclara que el tema a tratar es referido a las dos cartas ingresadas, número 5 y 7. **Sra. Pauly Arriagada** señala que hace algunas sesiones atrás les pasamos el presupuesto 2009 para que Uds. tomaran conocimiento y se iba a rendir en una próxima sesión, que es esta, donde analizaremos más en detalle el presupuesto. Al respecto consulto si alguien tiene algún comentario. **Presidente del Concejo** señala que por acuerdo se dará a conocer el presupuesto 2009, para esto están presentes la Sra. Pauly Arriagada, Secplan, el Administrador Municipal, Don David Araya y está el Jefe de Finanzas, Sr. Yerko Araya. **Sra. Pauly Arriagada** muestra en pantalla el presupuesto tal cual fue entregado a esta administración, insisto, si nadie tiene algún comentario respecto de la información que les entregamos aquella vez, lo primero que hay que exponer y que decir es que el presupuesto por ley y concepto debe estar equilibrado, en este caso el presupuesto esta descuadrado en diez mil pesos en primera instancia. Si Uds. van al final del presupuesto de gastos la cifra es de M\$2.606.860 y el presupuesto de ingresos se entregó con una cifra de M\$2.606.850, **Sr. Yerko Araya** agrega que hay un descuadre de diez mil pesos, pero el presupuesto está confeccionado en miles de pesos, ahora bien, cuando se analizó el presupuesto de gastos, nos fijamos que el gasto relacionado con el personal de planta, que tiene varias asignaciones que afectan su sueldo, pero la cantidad que corresponde a la asignación por antigüedad por un monto de \$11.985.000, cuando se sumaron todas las partidas este monto no se contempló, entonces de diez mil pesos que estábamos descuadrados ahora estamos descuadrados en 11 millones más, de esta manera recibimos el presupuesto, todo esto nos afecta, porque cómo vamos a tener recursos presupuestarios para pagar esta cantidad y asignación, por lo tanto la modificación número uno tiende a ajustar el presupuesto, pero previamente manifiesto que con los 10 años de experiencia que tengo en otras municipalidades, siempre los jefes de finanzas no se llevan bien con los concejales, por este motivo quiero ser transparente con Uds. porque el presupuesto municipal que ejecutamos junto con SECPLAN es una herramienta de gestión y en primer lugar debe estar cuadrado y aprobado, este se aprobó en sesión ordinaria N° 133 del 4.12.2008 y fue aprobado tal cual lo estamos mostrando. Ahora, nuestra misión es ajustar el presupuesto, para que se ejecute cuadrado, que haya recursos presupuestarios,

hacer las modificaciones a tiempo, esto implica que muchas veces llegaré al concejo para realizar modificaciones presupuestarias cuando por ejemplo se acaben los recursos de un ítem. Se produce una estimación en el presupuesto cuando recibimos un documento oficial que nos indica que llegarán recursos, en ese momento podemos realizar una modificación por estimación de mayores ingresos, este es el caso de la modificación N°1. En el caso de los ingresos que aparecen en el número 08-03 Uds. encuentran la cantidad estimada de M\$1.495.071, pero la SUBDERE hizo llegar un calendario de pago de las remesas del fondo común indicando que se recibirán M\$1.555.323, entonces se saca la diferencia entre lo estimado y lo que llegará realmente \$60.252.000, con esta cantidad se ajusta el presupuesto de ingresos y por lo tanto también se aumentan los gastos en M\$11.985 que no estaban contemplados en el presupuesto inicial, se suplementará prestación de servicios comunitarios en M\$12.228, al final la modificación 1 indica programa de pavimentos participativos, cuando se hizo esta modificación SECPLAN contaba con una información que implicaba hacer un aporte de M\$8.039, pero luego se encontró una carpeta que informaba que el aporte era de dieciséis millones, por este motivo propongo que se aumente el ítem de prestación de servicios a la comunidad por M\$8.039, esto implica que finalmente este ítem quedará con M\$20.267, porque los dieciséis millones que se debe aportar están en otra modificación que veremos más adelante. Con esto podemos concluir que el presupuesto municipal es una herramienta flexible e implica que podemos hacer todas las modificaciones necesarias para que esto funcione y nuestra labor es que cada uno de Uds. cuente con la información necesaria para la toma de decisiones. Pero de acuerdo a lo informado por contraloría en diversos cursos, debemos tener un criterio prudencial, por este motivo les solicito que cuando alguien pida apoyo en recursos, deriven a finanzas esa solicitud para certificar si hay o no presupuesto, esto nos permitirá en caso de no haber presupuesto, hacer una modificación para que lo que Uds. aprueben se pueda llevar a cabo. El presupuesto municipal comienza a regir a partir del primero de Enero y muere el 31 de Diciembre, por lo tanto no podemos comprometer presupuesto de un año para otro, porque desconocemos lo que ocurrirá más adelante, lo que si se puede hacer, es traspasar la información que se tiene al 31 de Diciembre para el año siguiente. En el caso del presupuesto actual, a su juicio no es una herramienta válida para tomar decisiones porque ya estaba con problemas de descuadre, que implica realizar ajustes como concejo. Más adelante les voy a mostrar que el presupuesto actual está muy debilitado en comparación al año anterior, esto ocurre porque el presupuesto se redujo en varias partidas presupuestarias, esto implica que Uds. no pueden tomar decisiones de gasto, actualmente la deuda municipal es de 614 millones de pesos, 38 millones corresponden a facturas que no se ingresaron a la contabilidad del año pasado, esto significa que al registrarlas en Enero nuestro presupuesto inmediatamente baja. En el caso de los ingresos uno de los ítems importantes es la estimación por recaudación en la venta de permisos de circulación, cuyos cálculos fueron de 200 millones, de esta cifra el 62.3% se envía al fondo común y la diferencia queda para el municipio que en el caso de esta estimación son aproximadamente 75 millones. Pero lo real que se recibió con la campaña realizada fueron 139 millones y correspondió a un 20% más que el año anterior, pero esto no queda acá en su totalidad ya que debemos enviar una remesa al fondo común, porque de lo contrario el fondo común tampoco nos deriva los recursos todos los meses. Con lo que recibimos efectivamente en caja por venta de permisos implica que nos va a faltar una parte de acuerdo a lo estimado, el presupuesto esta inflado entre la diferencia de los 200 estimados y los 139 reales, debemos esperar en Mayo la venta de permisos para taxis-colectivos y en Septiembre la venta de permisos a los camiones, con esto esperamos subir un poquito para tratar de llegar a los 200 millones estimados. Por lo tanto, a su juicio hay que ser realista para confeccionar el presupuesto y de acuerdo a lo que nos enseñan es mejor hacer un presupuesto bajo y suplementarlo, porque cuando se recibe un presupuesto inflado es muy difícil después ajustarlo. Además se deben ajustar las partidas de gasto correspondientes al ítem Combustible para máquinas, equipos de producción, en este caso el municipio recibió unas máquinas y se deben

mantener, por lo que debemos tener recursos para hacerlas funcionar. Más abajo en el ítem 22.09.002 correspondiente a arriendo de edificios, que incluye el arriendo de la casa de La Serena y corresponde suplementar porque había un presupuesto inicial de dos millones y Uds. tomaron la decisión de aportarles a los chicos que van a estudiar y en base a eso debemos ajustar esta cuenta en 10 millones. Continuando esta el ítem Servicios técnicos profesionales y otros, a través del cual se pagan las asesorías que debe tener la municipalidad, porque por ejemplo en este caso no tenemos un asesor jurídico lo que implica que debemos solicitar a un abogado externo que nos asesore. Esta cuenta sólo tenía estimado un gasto de \$10.000 y se está solicitando suplementarla por 8 millones de pesos. Finalmente esta el programa de pavimentos que lo contemplamos en esta modificación con este valor pero recibimos una información más concreta que la tiene la directora de SECPLAN que no eran 8 sino 16 millones, con esta información reitero mi solicitud de aprobar que los M\$8.039 se sumen a los M\$12.228 de prestación de servicio comunitario, este último ítem el año pasado tuvo un presupuesto de 127 millones de pesos y este año lo recibimos con un presupuesto de sólo 87 millones para que Uds. puedan hacer gestión, la lectura que hago cómo técnico es que si el año pasado se presupuestó un gasto de 127 millones y lo que realmente se gastó fueron 222 millones, implica que al comparar el presupuesto actual con el gasto real del 2008 cualquier técnico diría que en esa partida se estimó despedir personas, porque si se quería al menos mantener a las personas en ningún momento se debió bajar el presupuesto del ítem en un 32,6%. En este caso la nueva autoridad se encontró que tenía personas trabajando en el municipio, pero el presupuesto para cancelarles estaba sumamente disminuido. **Presidente del Concejo** aclara que el ítem de prestación de servicios comunitarios es muy importante porque de esto depende si se pueden traer recursos a la comuna, en el caso de contratar a dos profesionales más, por ejemplo actualmente se requiere un arquitecto, un ingeniero comercial, un constructor civil, un ingeniero ambiental y abogado, lo que implica que tenemos la mitad de profesionales menos de lo que había. Este año se hizo un compromiso con los proyectos de educación, específicamente en el tema de salas cunas, para eso se requería de un arquitecto y el único que hay está en vivienda y actualmente está trabajando a carreras, esto sucede porque no tenemos capacidad para contratar. **Concejala Sra. María Díaz**, cree que cuando tengamos la llegada de mayores ingresos deberíamos contratar, **Sr. Yerko Araya** insiste en que la partida de prestación de servicios suplementarios será suplementada con M\$12.228 más los M\$8.039 que corresponde al programa de pavimentación participativa, esto implica que tendremos veinte millones más de lo que se presupuestó el año pasado. Resumiendo la modificación presupuestaria N°1 solamente está ajustando el presupuesto actual de ingreso de acuerdo a lo que llegará a través del fondo común, para que los ítems de gastos propuestos tengan recursos. **Sr. David Araya, Administrador Municipal**, hace una acotación mencionando que en una oportunidad el Concejo solicitó a qué ítem imputar el gasto por la contratación del profesor Fernando González por un monto de 4 millones de pesos, para traer a unos profesores de música desde Viña, en este caso informé que la cuenta que correspondía imputar es al ítem de servicios comunitarios, sin embargo en el presupuesto original este gasto no estaba considerado, por lo tanto ante este tipo de actividades debemos realizar ajustes. **Concejal Sr. Marco Pavez** consulta si no hubo un traspaso de fondos desde la Casa de La Cultura en este caso particular, **Sr. David Araya** señala que la Casa de la Cultura tiene presupuestado un gasto de 15 millones anuales, para desarrollar una serie de actividades, por lo tanto si se carga a este ítem los 4 millones implica que tendrían menor financiamiento para realizar todas las actividades programadas para el año. **Presidente del Concejo** consulta si aceptan la propuesta de modificación presupuestaria N°1 propuesta por los profesionales de SECPLAN, Finanzas y Administración Municipal, entendiéndose que la SECPLAN tiene la misión de vigilar que el presupuesto se lleve a cabo. **Concejal Sr. Marco Pavez** menciona que si bien agradece que indique las justificaciones que se dan para entender con mayor claridad el destino de los dineros, semánticamente es cómo lo mismo, por lo cual solicito que si por ejemplo se

aumenta el ítem de servicios técnicos profesionales y otros y en la explicación se señala contratación de asesorías profesionales, es necesario detallar las asesorías que se contratarán, de esta manera tendremos una información fidedigna y aclaratoria para la toma de decisiones. No me cuadra el tema del arriendo de la casa de La Serena, porque se gastan \$900.000 mensuales por lo tanto anualmente se gastarían 9 millones y se ajustó en cien mil mensuales, llegando a 10 millones y no a doce como se señala en el presupuesto, **Sr. Yerko Araya** lo que sucede es que aparte de esto hay otros arriendo que se deben cancelar, porque se cancelan los arriendos de casas para el funcionamiento de programas, por lo tanto ese ítem no es sólo para pagar el arriendo de La Serena, **Concejal Sr. Marco Pavez** entonces en la justificación debiera mencionarse el arriendo de casa en La Serena y arriendo casas programas, **Sr. Yerko Araya** señala que una de sus virtudes es ser bastante obediente, por lo tanto si Uds. solicitan algo lo acataré, en el caso de que por tiempo no se haga con detalle, solicito me consulten y adjuntamos información anexa. En el caso que alguno de los concejales se acerque a Finanzas a solicitar información debe ser a nombre del concejo y con un memo, porque como jefe de finanzas debo cuidar el trabajo, en este caso lo que obliga la ley orgánica, el estatuto administrativo es que para todas las cosas debe ser formal, por ejemplo cuando piden información formal será entregada y certificada por quien les habla, pero debe ser por acuerdo del concejo. **Concejal Sr. Marco Pavez** señala en el marco de la jurisprudencia hay una resolución que es la 303 de la contraloría, que indica que son inexcusables los cinco días hábiles para que cada concejal tenga las modificaciones presupuestarias y esto es irrenunciable. El otro tema es que definitivamente para hacer mucho más armónica las peticiones de información, es realizarlas por acuerdo del concejo o directamente a través de un escrito solicitando al Presidente del Concejo la información, lo cual se especifica en el manual de los concejales. **Presidente del Concejo** señala que es verdad lo que dice el concejal Pavés de los 5 días, esto para aclarar inmediatamente, porque si Ud lo exige así todo lo que hemos hablado no tendría sentido, **Concejal Sr. Marco Pavez** aclara que esta modificación está dentro de los 5 días, pero las otras están fuera, pero de todas maneras llego el viernes y cuento el sábado y domingo como hábiles y lo considero dentro de los plazos. **Presidente del Concejo** somete a aprobación la modificación presupuestaria N°1, **Concejal Sr. Hugo González** señala que es nuevo en esta labor, que aprueba pero solicita que para mantener la transparencia el jefe de finanzas haga llegar un informe semestral para saber si hay o no recursos para que podamos trabajar tranquilos como concejo, **Presidente del Concejo** señala que la ley obliga de alguna manera a que lo que Ud. solicita se haga cada 3 meses, seré exigente en este sentido porque nos conviene saber en que etapa está el municipio. Solicito que Uds. comprendan que la información ha salido de a poco, tal vez esto pudo haber sido más rápido, pero el Sr. de finanzas primero se fue de vacaciones y después presentó licencias reiteradas, de acuerdo a lo que señala contraloría el municipio debe hacer rendiciones mensuales y el municipio el año 2008 no rindió ninguna, esto ha llevado a que la contraloría se haga presente en varias oportunidades exigiendo la información y a quien aprieta es a mí, por este motivo la contraloría solicito un sumario, para esto se tuvo que traer a una persona, de acuerdo a información entregada por la misma contraloría al jefe de finanzas, quien más sabía en esta materia a nivel regional es el jefe de finanzas de Vicuña, vino a apoyarnos y ya se regularizaron seis meses del año pasado. La modificación es aprobada de manera unánime.

Sr. Yerko Araya señala la modificación presupuestaria N°2 esta relacionada con los proyectos de inversión que las distintas instituciones como la SUBDERE o el Gobierno regional aprueban a la comuna, en estos casos envían un oficio solicitando al municipio crear una cuenta presupuestaria, para recibir los recursos en ingresos y para gastarla en gasto, entonces cada oficio que llega al municipio informando que llegarán recursos implica realizar una modificación presupuestaria por mayores ingresos no estimados. Por este motivo nos reunimos con Pauly, porque hay un gran número de oficios que sindicaban la llegada de recursos para ejecutar proyectos, que no están incorporados en el presupuesto,

por lo tanto se procedió a realizar un catastro de todos los oficios y se hizo una reunión a la cual se invito al Sr. Fernando Ojeda para consultarle si había o no incorporado los oficios en el presupuesto 2009, concluyendo que 9 oficios no fueron incorporados, por lo tanto la modificación es para aumentar los ingresos por estimación de mayores ingresos y aparece un subtítulo que es el 13.03.002-002 de otras entidades públicas y van a ingresar al programa de mejoramiento barrios y se van a gastar de acuerdo a los ítems que están especificados en la parte inferior de la segunda hoja del Ordinario 39, cada ítem es un proyecto distinto. Si ha Uds. les consultan por el dinero que se invertirá en la comuna, Uds. podrán responder que se invertirán M\$1.717.507, hay algunos proyectos que estaban creados con un aporte inicial, pero faltaba incorporar el total de lo que llegará por esta vía. Técnicamente si la SUBDERE informa que por ejemplo llegarán recursos para arreglar una habitación por cien millones, la obligación del municipio es crear una cuenta por el total del proyecto, esto es independiente de los recursos que lleguen durante el año, a medida que llegan los recursos se rebaja el total y podemos saber cuánto falta que nos llegue. Anteriormente en el departamento de finanzas creaban las cuentas en función de lo recibido, no del total del proyecto, por este motivo podemos observar que en el Proyecto “Construcción colector alcantarillado de Cuz Cuz” tiene un presupuesto inicial de M\$78.940 y corresponde al 10% de adelanto para cuando se adjudique la obra el contratista, pero esta obra es por M\$789.402, por lo tanto lo que se debería haber hecho es abrirla por el total. En consecuencia lo que se hizo en la modificación N°2 es incorporar todas las aprobaciones de recursos al presupuesto, de obras que se hicieron, están en ejecución o por licitarse. **Sra. Pauly Arriagada** señala que la gran mayoría de las aprobaciones de recursos llegaron entre Julio y Diciembre de 2008, es decir, estaba la información respectiva y debió ser incorporada en el presupuesto 2009, lo único que se aprobó este año son los 20 millones para el Liceo D.O.R y 20 millones para el Liceo Politécnico. **Sr. Yerko Araya** los proyectos señalados son de administración directa y son financiados por terceros, implica que debemos rendir cuenta de esto, en la medida que oportunamente rindamos cuenta a la SUBDERE respaldándonos con las respectivas facturas, los recursos llegan. Pero nos encontramos con la sorpresa que el municipio estaba atrasado en estas rendiciones, por lo tanto cualquier gestión que realice el concejo ante la SUBDERE quedará supeditada a la rendición de los proyectos atrasados. Por lo anteriormente señalado, propuso al Alcalde crear una unidad en finanzas para que se encargue únicamente a llevar las cuentas de estos proyectos de una manera ordenada y para realizar las rendiciones respectivas y para ser creíbles ante la SUBDERE enviamos un oficio informando de esta situación, señalando que habrá una persona que será la contraparte directa de ellos en caso de estar atrasados en las rendiciones de cuenta. **Concejala Sra. María Díaz** otro caso paso el año pasado cuando no se rindió un Fondo Social Presidente de la República, por un monto de \$8.000.000, ante esta situación llamó al encargado quien informó que el municipio no se puede hacer cargo de este tipo de proyectos porque no ha rendido cuentas. Incluso tenemos un proyecto aprobado pero no llegan los recursos por este motivo. **Presidente del Concejo** menciona que a quienes tienen más tiempo en el concejo, pueden decir que nos llegaban modificaciones presupuestarias que no eran explicadas, no nos enseñaban el sistema, sino que teníamos que tratar de comprender solos o con el apoyo de externos, por lo tanto creo que es una mala política mantener a los concejales en la ignorancia, es preferible tenerlos bien informados para funcionar mejor. **Sr. Yerko Araya** reitera que la modificación es para ingresar todos los proyectos que no estaban ingresados y que están ejecutados o no, **Sra. Pauly Arriagada** agrega que lo más probable es que durante el año sigan llegando aprobaciones de recursos y cada vez que hagamos una modificación incorporaremos las aprobaciones que estén respaldadas mediante oficio. **Presidente del Concejo** señala que la recaudación por venta de permisos de circulación venía en picada, lo que llevo a generar toda una estrategia e incluso a la incorporación de un móvil, solicita a la encargada de tránsito informar al respecto al concejo. **Priscila Peña** informa que durante el año 2009 se emitieron 3.644

permisos de circulación, que equivale a la suma de \$139.962.946 y en comparación con el año 2008 se vendieron 300 permisos más. De acuerdo al gráfico que se muestra en pantalla, pueden observar la comparación en ventas entre el año 2008 y 2009, es así como el año 2008 las ventas fueron por un total de \$112.155.604, es decir, durante este año aumentamos en casi 28 millones de pesos y en porcentaje corresponde a un 20% más de ventas. Otra experiencia es la incorporación del móvil, que tuvo un éxito rotundo con ventas a partir del día 10 de Marzo, por un monto de 26 millones correspondientes a la emisión de 697 permisos. En el caso de la oficina, se emitieron 2.947 permisos por un total de 113 millones de pesos. En conclusión podemos mencionar que la incorporación del móvil permitió descongestionar, acercar el municipio a las personas y capturar nuevos clientes por ejemplo de Salamanca. **Presidente del Concejo** señala que la modificación N° 2 es para incorporar un listado de proyectos al presupuesto municipal, por un monto de M\$1.571.173, concejo aprueba modificación de manera unánime.

Sr. Yerko Araya señala que la modificación presupuestaria N° 3 es para incorporar los 16 millones que solicita la directora de SECPLAN para los proyectos de pavimentación participativa, **Concejal Sr. Marco Pavez** esto es lo que se aprobó la semana pasada, **Sra. Pauly Arriagada** sí, es la misma, al término de la modificación presupuestaria entregará la explicación correspondiente y el informe que indica porque tuvo que aumentarse en 8 millones el aporte. **Sr. Yerko Araya** indica que esta modificación se hace de una manera distinta, porque se baja un ítem gasto y a la vez se aumenta otro ítem de gasto, los 16 millones se están sacando del ítem de servicios básicos “electricidad”, en el cual a inicios del 2009 habían M\$196.104 para pagar el alumbrado público y todos los servicios eléctricos que tenga el municipio. Y se crea el ítem 31.02.004-2 correspondiente a pavimento participativo en M\$16.869. **Presidente del Concejo** solicita a la Sra. Pauly Arriagada que para aclarar la situación exponga inmediatamente lo que esta pidiendo, porque se va a aprobar la modificación presupuestaria sin que esté hecha la solicitud de aporte para el pavimento participativo, **Sra. Pauly Arriagada** muestra certificado que se aprobó el concejo pasado por \$8.038.872, el cual está inserto en la correspondencia despachada, el cual fue aprobado por Uds. en base a la información que entregué de acuerdo a los formularios que poseía en ese momento, ambos proyectos tienen sus formularios de certificado en el SERVIU y fue lo que me enviaron en su momento, los cuales adjunté en la presentación realizada en el concejo pasado. Una vez enviado el certificado al SERVIU, éste inmediatamente comunica que hay un error, porque la cifra a aportar es de \$16.169.000 y la diferencia se produjo porque hay un complemento de obra que no está en los formularios y es por un monto de \$8.430.129, se entrega a cada uno de los integrantes del concejo información escrita al respecto que aparece destacada con naranjo. Días después llega una funcionaria que estaba con licencia y consulto al respecto, señalando que hay un documento enviado por el SERVIU y que corresponde al oficio que acabo de entregarles, el cual señala que el aporte real del municipio es de \$16.869.001, documento que recepcione después de solicitar al concejo el primer aporte, por este motivo se generó el error. Lo que corresponde en este minuto es hacer una rectificación del aporte municipal, **Concejal Sr. Marco Pavez** consulta si las obras anexas son en los dos pavimentos participativos y a qué obras de arte corresponden, **Sra. Pauly Arriagada** menciona que desconoce esa información porque no ha podido estudiar mayormente el proyecto, la obra será licitada directamente por el SERVIU, agrega que la obra anexa está cargada sólo al Pasaje Polcura. **Concejales** comentan que conocen la realidad y año a año los vecinos se inundan y aprueban el aporte por \$16.869.001. **Presidente del Concejo** consulta aprueban o no la modificación presupuestaria N°3, de manera unánime aprueban los integrantes del concejo.

Sr. Yerko Araya explica que en presupuesto recibido, en la parte de ingresos señalados con el número 03.001.999 correspondiente a “otros”, a ese ítem los contribuyentes deben pagar los nichos que se construyen en el cementerio, cada uno tiene un valor de \$450.000 y este año no tenemos estimado nada para este ítem, dad esta

situación me acerqué a obras para consultar qué pasaba con el tema nichos, verbalmente me informaron que se están construyendo 28 nichos, más los destinados a los funcionarios municipales, si se vendieran los 28 nichos tendríamos ingresos por \$12.600.000, con esta información se está haciendo una modificación presupuestaria por mayores ingresos, pero que sucede, a diferencia de otros proyectos de inversión la construcción de estos nichos es un proyecto municipal financiado con fondos nuestros, este ítem no tiene recursos presupuestarios y cuando vinieron a pagarse los trabajadores de la obra nos encontramos con la sorpresa, pero por una cuestión social los maestros necesitaban su dinero y por lo tanto se les pagó, pero debemos realizar un ajuste para regularizar esta situación. Si Uds. me consultan cuál es la ganancia del proyecto, realmente no la sé, porque lo mismo que estamos gastando se va a recibir en ingresos por la venta de nichos. **Sr. David Araya** señala que este proyecto viene del año pasado, a nosotros se nos informó que habían 30 nichos disponibles para vender y todas las solicitudes para comprar nichos son vistas por mí, por lo tanto para dar un informe real al respecto fuimos a supervisar la construcción que se está haciendo en el cementerio, verificando que sólo hay 12 nichos disponibles y no terminados, los 12 nichos del mausoleo municipal tampoco están terminados, por lo tanto se requirió información al departamento de obras referente al presupuesto original y de la construcción definitiva de los nichos que supuestamente estaban disponibles para vender, la conclusión de esto es que de los \$12.600.000 que se van a recaudar por concepto de venta de nichos serán gastados casi en su totalidad en la obra, porque actualmente el presupuesto de gasto es cercano a los 12 millones y aún no se terminan. Además, debemos destacar que un nicho a \$450.000 no es barato, **Presidente del Concejo** señala que si Uds. consultan a nuestros colegas de otros municipios, observarán que los terrenos y nichos más caro están en Illapel, incluso me atrevo a decir que son los más caros de la provincia, todo lo que tiene que ver con el cementerio es más caro, por lo tanto si vendiéramos los nichos más barato implicaría que tendríamos una pérdida. Se llevo un constructor civil para que realizara los cálculos, **Sr. David Araya** informa que en los 12 nichos en construcción se están cubriendo 50 bolsas de cemento, pero revisando el presupuesto de gasto de obra encontramos que lo presupuestado son 320 bolsas de cemento, **Sra. Samira Araya** consulta si esta es la obra directa que autorizamos, la asamblea responde que no, ella consulta por qué los dineros no fueron estimados como ingresos, porque Carlos Zúñiga estimo que se construirá una cantidad de boquetes. **Presidente** agrega que solicitaron para terminar los nichos 70 sacos más, **Sr. David Araya** menciona que si se saca el cálculo general para la construcción de 12 boquetes de acuerdo a lo estimado por el constructor civil se gastarían 50 bolsas de cemento y más los 12 boquetes municipales serían 50 bolsas más, en total se gastaría 100 bolsas de cemento siendo generosos, si sumamos estas 100 bolsas más la 70 solicitadas para terminar la construcción llegamos a 170 pero lo presupuestado por obras son 320 bolsas de cemento y tengan por seguro que en el cementerio no va a sobrar ninguna bolsa de cemento. **Presidente del Concejo** informa que solicitó a David que él realice el negocio con las personas, comenzamos a descubrir una serie de cosas y reclamos, hay una cosa sumamente exagerada y no se sé si se irá a sumario o buscaremos una fórmula para frenar este tipo de situaciones, esta bien inflar un proyecto pero no en esta magnitud. **Sr. David Araya** indica que se puede inflar un proyecto cuando es con dineros que son de fuera del municipio, para que quede un remanente, pero cuando es plata que sale del propio municipio a quién estamos engañando. **Concejala Sra. María Díaz** este proyecto es el que se está terminando no el que va a iniciar, porque resulta que del proyecto terminado yo lleve a una persona a quien se le donó un nicho y ella a la vez solicitó otro al lado para comprarlo, **Sr. David Araya** esos no están terminados, **Concejala Sra. María Díaz** entonces esas platas no están ingresadas en ninguna parte, **Presidente del Concejo** descubrimos que no estaban terminados porque ellos dieron cuenta de que poco menos era llegar y vender los nichos, entonces queda la gran duda de qué paso ahí señala la **Concejala Sra. María Díaz**, **Concejala Sra. Samira Araya** la negociada es grande, a mí me lo han dicho, **Concejal Sr. Raúl Musa** el tema del cemento es conocido, **Sr. Yerko**

Araya señala que el tema técnico es que de estos \$12.600.000 que se ha estimado ingresarán por la venta de los nichos, repartimos la modificación aumentando los gastos en asistencia social a personas naturales, que estaba presupuestada para este año con un monto de \$16.522.000 y se suplementó con \$5.100.000. **Presidente del Concejo** menciona que este es un monto muy reducido para este ítem, ya que desde que fui concejal el presupuesto más pobre fue de 20 millones, se gasta siempre de 40 para arriba, **Sr. Yerko Araya** agrega que para el 2008 se estimo 21 millones pero realmente se gastaron 80 millones, para este año se redujo la estimación a 16 millones y qué estamos haciendo, suplementando por \$5.100.000 para igualar el monto estimado el 2008, ni siquiera lo estamos elevando, porque sabemos que este ítem tendrá relevancia sobre todo este año, por lo tanto estaremos tratando de inyectar lo que más podamos durante el año. **Presidente del Concejo** somete a acuerdo modificación presupuestaria N° 4, concejo aprueba de manera unánime.

Presidente del Concejo señala que le tiene muy preocupado el tema del ítem correspondiente a pago de los funcionarios, porque no se reajustó el 10 % que correspondía, **Sr. Yerko Araya** muestra una comparación del ítem personal de planta, durante el año 2009 disminuyó en un 2% equivalente a \$8.273.000, pero se sabía que el sueldo del personal de planta debía reajustarse en un 10% durante el 2009, por lo tanto el presupuesto debió ajustarse a la realidad, que en cifras corresponde a \$506.021.000. **Presidente del Concejo** cual es la lectura, para el año 2007 teníamos en presupuesto para ese ítem 306 millones, para el 2008 obviamente aumentan los gastos y el ítem aumento a 460 millones, pero este año en vez de aumentar se redujo, no obstante esto debemos aplicar el reajuste del 10% aprobado por la Presidenta de la República y que deben cubrir los municipios, por lo tanto tenemos serios problemas, en algún momento vamos a tener que ver esto porque son 55 millones que nos faltan y de dónde se sacarán es lo que tendrán que estudiar los técnicos. **Sra. Samira Araya** consulta a Don Yerko por los vales de \$20.000 que se están dando para supermercado y no están siendo recibidos, **Sr. Yerko Araya** señala que se envió a una persona con un cheque al supermercado Rendic y luego la Sra. al municipio informando que le habían rechazado el documento, se hicieron las consultas respectivas y el supermercado nos informó que el municipio tenía una deuda con ENTEL, yo no pago ningún teléfono de ENTEL en la municipalidad, pero me parece que esa deuda puede ser de salud o educación, porque cada vez que ellos tienen deuda nos perjudican a nosotros porque trabajamos bajo un mismo RUT, por lo tanto haré las consultas en éstas áreas, para saber qué deudas tienen que nos están afectando. **Presidente del Concejo** cómo se les ocurre enviar un cheque a quien nos tiene demandado, si hay cuatro supermercados en Illapel, **Sr. Yerko Araya** acepto su llamado de atención con respeto, pero lo que sucede es que delego esa función en quien realiza los pagos, **Presidente del Concejo** debes enviar a otro supermercado, **Sr. Yerko Araya** en todo caso fue un cheque y asumo la responsabilidad de la persona que hizo el pago, me interiorizaré en el tema para no enviar a comprar más a ese lugar. **Sr. Ricardo Castillo** agradece a los profesionales presentes por esta información entregada, porque si bien es cierto nosotros tenemos más tiempo con la Sra. María y Don Denis, a nosotros nunca se nos informó de esta manera las modificaciones presupuestarias y ojalá que así se proceda de aquí en adelante, porque de esta manera nosotros tendremos conocimiento para informar cuando nos consulten. Espero que sigamos en esta amistad y con transparencia para trabajar con el Alcalde y Concejales, dando espacios para consultar algunas cosas que nosotros no sabemos. Encuentro muy grave lo que está pasando con el tema de obras con el proyecto que están ejecutando en el cementerio, no se puede dejar pasar, porque después nos meten en el problema a todos, Alcalde y Concejales, si hay personas que están cometiendo errores van a tener que dar la cara, me gustaría que algún día vengan con esta misma información y le consultemos porque da que pensar bastantes cosas. **Concejal Sr. Raúl Musa** cuando hago una obra yo fiscalizo, qué pasa con la fiscalización de esa obra, quién la fiscaliza, **Presidente del Concejo** son ellos mismos quienes ejecutan y fiscalizan la obra.

Concejo acuerda dejar punto 7 para la próxima sesión.

8.- Varios.

Concejala Sra. Samira Araya, señala que a la Sra. María Medina Monsalve, más conocida como la Sra. María de los perros, le llegó una demanda donde se le solicita que debe salir del terreno que vive por 45 años, converso también con Raúl, lloro porque no se quiere ir a vivir a una población. Además, cómo me quieren sacar a mí que soy un ser humano y dejar a los perros en el lugar. Esto fue conversado previamente con el Alcalde, él piensa que debemos buscar una solución a esta Sra., hablar con Jaime Tapia Codoceo porque no la puede desalojar tan rápidamente, incluso ella tiene una noria hecha en el lugar de donde saca el agua. **Presidente del Concejo** menciona que realmente no se le ocurre qué hacer con la situación, **Concejala Sra. Samira Araya** creo que Ud. debería llamar a Jaime Tapia y decirle que la deje en el lugar, **Presidente del Concejo** pero tiene una demanda, **Concejala Sra. María Díaz** esta de acuerdo con hablar con Don Jaime para que le de más tiempo para buscar una solución, **Presidente del Concejo** entonces mandemos una carta como Concejo a Don Jaime, **Concejala Sra. Samira Araya** solicita derivar el caso al asesor jurídico que viene mañana, para que determine que se puede hacer, **Concejal Sr. Ricardo Castillo** señala que conociendo a Don Jaime, no transará, hay que buscar otras alternativas como que postule a una vivienda en otro lugar, **Concejala Sra. Samira Araya** ella no quiere irse a vivir a una población porque vive con sus hijos, que son casados y el grupo familiar es de 12 personas, **Presidente del Concejo** creo que la única forma es preparar algún retazo al lado del río, porque a ella le gusta vivir así, o por el lado de la Puntilla.

Concejala Sra. Samira Araya hay que podar los árboles de la Avenida Ignacio Silva, **Presidente del Concejo** informa que se está presentando un proyecto al P.M.U, hace algún tiempo fui a hablar con el Sr. Intendente y se comprometió a financiarnos proyectos, pero hoy nos informan que sólo nos llegarán 35 millones y un P.M.U financia hasta 40 millones, pero igualmente se esta presentando un proyecto para podar todos los árboles de la ciudad, pero será una poda dirigida.

Concejala Sra. Samira Araya informa que hace cuatro sesiones atrás la Sra. Susana Ossandon Galleguillos, domiciliada en la calle 20 de Agosto 1441, envió una carta señalando que no tiene alcantarillado, nosotros derivamos el caso al Departamento de Obras y nunca la fueron a ver, **Presidente del Concejo** pero fue la asistente, **Concejala Sra. Samira Araya** después a la Sra. le solicitaron un presupuesto, por el cual luchó y es por un monto de \$1.626.541, cifra inalcanzable para poder costear la instalación del sistema de alcantarillado, el presupuesto fue entregado por una empresa que trabaja con Aguas del Valle y que pertenece al Sr. Guillermo Bugueño Insinia. Sr. Alcalde hay postulaciones para casetas sanitarias, **Presidente del Concejo** debería, **Concejala Sra. Samira Araya** porque creo que por esa vía le saldría más barato, considerando que es dueña del terreno. **Presidente del Concejo** la Sra. podría postular a un mejoramiento de vivienda y con esto sacar el alcantarillado.

Concejala Sra. María Díaz, un punto que coincido con la Concejala Samira es en la poda de los árboles, pero a mi me dijeron desde el Liceo Politécnico hasta el colegio San Ignacio, pasando por la Villa Riego. **Presidente del Concejo** señala que en caso de ejecutarse el proyecto de poda, consideraría la poda de toda la ciudad.

Concejala Sra. María Díaz, otro punto es el problema de las plantas de tratamiento del sector rural, en este caso tendremos que seguir insistiendo con el Intendente para determinar qué solución nos dará al respecto, tenemos el caso de Canelillo que esta demandada la hija de la Sra. Julia Cuevas. En estos casos observamos la irresponsabilidad de los vecinos que no quieren pagar, por tanto debemos lograr juntar el cobro del agua con el alcantarillado, **Presidente del Concejo** solicita enviar nota a Pauly Arriagada para confeccionar proyecto y gestionar financiamiento para el mantenimiento de las plantas de tratamiento ubicadas en el sector rural. **Concejala Sra. María Díaz** es necesario que el gobierno comience una política especial referente al tema.

Concejala Sra. María Díaz señala que en la parcela 34 esta dividida en 10 lotes, los dueños solicitan que le entreguemos la información acerca de los deslindes del camping, **Presidente del Concejo** conozco el caso porque los atendí, el Sr. apela a que el camping es de ellos, para esto solicité al Departamento Jurídico que investigara al respecto y se determinó que el Camping esta inscrito a nombre de Bienes Nacionales, pero ellos no aceptan esta respuesta, le pido a Ud. Concejala que se entreviste con Alain Zelada para que le entregue toda la información de este caso. **Concejal Sr. Raúl Musa** tengo el mismo problema en Las Cañas 1, iban a hacer una expropiación a la parcela y me dirigí al conservador de bienes raíces, en este podemos encontrar siempre un plano general de inicio, en este caso había una pequeña rayita que daba la razón, pero prescribió por lo tanto la razón me la dio el fiscal de obras públicas, por tanto sugiero que en este caso se remitan al plano de inicio.

Concejala Sra. María Díaz informa que las personas están reclamando por la demarcación de las veredas, pasos de cebra, **Presidente del Concejo** informa que sostuvo reunión con los equipos técnicos durante la semana pasada y se dieron funciones para presentar proyectos y buscar financiamiento para los mismos, dejo a la Sra. Priscila para que informe al respecto, **Sra. Priscila Peña** informa que solicito a sus funcionarios la confección de un catastro de todas las señaléticas que faltan para presentar un proyecto al PMU, pero dada la información entregada hoy por la Sra. Gobernadora relativa a la ejecución del PMU que será recién en Agosto, tendremos que tomar una decisión respecto del pintado al menos de los pasos de cebra que están en las escuelas, considerando que el costo de una tinaja de 45 litros que alcanza para 3 pasos de cebra es de \$48.000 lo cual es elevado para el municipio, **Presidente del Concejo** señala que se debe priorizar los colegios, **Concejal Sr. Marco Pavez** señala que se debe hacer porque esta involucrada la seguridad de las personas y responsabilidad jurídica del municipio. **Sra. Priscila Peña** consulta si hay personal disponible por algún tipo de proyecto que nosotros podamos ocupar para pintar los pasos de cebra, sí responde **Presidente del Concejo**, contraloría nos puede crucificar si nos llevamos un ladrillo pero si demostramos que por emergencia un trabajador se derivó a otras funciones, si nosotros decimos en el contrato que su trabajo lo ejecutará en la escuela de La Villa y sufre un accidente en el centro eso nos complicaría, ahora si eso lo aemos asumiendo todos la responsabilidad, me arriesgo y lo hago, **Concejala Sra. María Díaz** es preferible arriesgarse para hacer algo, **Presidente del Concejo** les cuento esto porque no tenemos un ítem para contratar personas, en este minuto lo único que podemos hacer es comprar las pinturas y contratar a las personas cargando el costo a otro proyecto, ya que cada vez que ejecutamos directamente nos queda una utilidad pero se debe utilizar en el mismo proyecto o de lo contrario se devuelve. **Sra. Priscila Peña** señala que hay disponibles dos funcionarios del departamento para apoyar, entregar indicaciones y supervisar la ejecución de este trabajo en horario preferentemente nocturno. **Concejal Sr. Marco Pavez** cree que es pertinente solicitar apoyo a los establecimientos educacionales privados, porque también tienen responsabilidad en el tema, **Presidente del Concejo** se acuerda enviar oficio.

Concejal Sr. Raúl Musa, creo que es hora de movilizarnos, porque obtuvimos por el FRIL 163 millones y por el PMU 35 millones, en total el Gobierno Regional nos entregará 198 millones, qué vamos a hacer respecto de esta situación, vamos a aceptarlo, creo que como concejo municipal debemos sacar la voz y así iniciar un movimiento a nivel de comuna para obtener los recursos necesarios para los meses que se vienen que serán tremendamente angustiantes, con un 12% de desempleo y con una alta demanda hacia nosotros de personas que necesitan trabajo, creo que esto es irrisorio, hoy no quise contrarrestar a la Gobernadora porque no sacamos nada con hablar con ella, se repite lo que constantemente nos esta sucediendo referente a que solo un 16, 3% nos llega del presupuesto regional, 43% Elqui y 40% Limarí. Lo otro, nos igualaron a Los Vilos considerando que ellos tiene 18.000 habitantes y nosotros 33.000. Esta es una propuesta seria para lograr un mayor financiamiento para estos meses.

Concejal Sr. Raúl Musa, hay un curso de karate que está haciendo un joven instructor, que viene gratis a donde Alejandro Luna y solicitan un pasaje ida y vuelta, Santiago Illapel – Illapel Santiago, los días viernes, todas las semanas, son \$ 48.000 mensual y ofrecen 6 a 10 cupos gratis por este aporte, que se podría ofrecer a niños de escasos recursos, **Presidente del Concejo** solicita derivarlo a finanzas para determinar factibilidad del aporte y al encargado de Deportes para establecer si se puede apoyar permanentemente a través de un proyecto.

Concejal Sr. Marco Pavez, quiero manifestar que Ud. como Presidente del Concejo se sienta apoyado y que las acciones que se tengan que tomar en beneficio de la comuna se tomen en bloque, estoy en desacuerdo con las cifras que se han dado relativas a proyectos, estamos pasando por una crisis que implicará una repercusión social muy grande, por lo tanto tenemos que actuar en conjunto sin el afán de resaltar más uno que otro, sobre todo en los proyectos que son un tema social, de inversiones y crecimiento. Creo que si es necesario que viajemos todos a Santiago, lo hagamos, si hay que hacer un paro, lo hagamos todos, **Presidente del Concejo** creo que debemos llevar la cartera de proyectos al Intendente, si no obtenemos resultados, nos vamos a Santiago y como última instancia recurrir al paro.

Concejal Sr. Marco Pavez informa que los deportistas que presentó en la anterior sesión de concejo, obtuvieron apoyo del municipio de diez mil pesos para estadía y pasajes, Nelson salió quinto y Evelio salió dieciocho en la corrida que se realizó el fin de semana en Santiago.

Concejal Sr. Marco Pavez otro tema es el ascensor, hoy vino la niña que va a presentar el proyecto de las bajadas de veredas y desniveles, quería conversar con el Alcalde y no pudo subir porque el ascensor estaba malo, es un tema a ver, porque se que hay gente que muchas veces juega con el ascensor, **Presidente del Concejo** es manejado por una persona que tiene la llave, esto implica que ninguna persona externa está involucrada en el desperfecto, solicita telefónicamente al Sr. Héctor Hevia que mañana en la mañana le lleve el teléfono del Sr. de Arquitectura para llamarlo.

Concejal Sr. Marco Pavez, Sr. Presidente nosotros aprobamos las funciones para que hubiese una persona a cargo del tema de la telefonía e Internet, vamos entrando al cuarto mes y aún la oficina de los concejales esta sin internet y teléfono, creo que por un tema de dignidad, eficiencia de ejercer los cargos y atender a las personas que nos requieren, en estas condiciones no lo podemos hacer, hay que acelerar el tema. **Presidente del Concejo** es un tema que nos tiene muy complicados, el proyecto viene de octubre, se licito, no se firmo y la empresa de alguna manera se aprovechó de la situación, la semana pasada me dijeron que estaba listo, que estaban de acuerdo y que la semana pasada firmaríamos el contrato, llame molesto a un directivo de la empresa y lo amenacé con ir al ministerio, a la SEC y se comprometió a venir mañana miércoles a firmar, pasado esto se demoran 10 días para terminar las instalaciones. **Concejal Sr. Marco Pavez**, dejo establecido que es necesario que cada oficina de los concejales tenga un anexo, **Sr. David Araya** está considerado, **Concejala Sra. Samira Araya** y un computador viejito para alguna oficina me parece preocupable porque trabajo y hago cartas. **Presidente del Concejo** nosotros tenemos un déficit en computadores y no tenemos de dónde sacar dinero para comprar.

Concejal Sr. Marco Pavez voy a insistir con los bancos de la plaza Sr. Presidente, hay que repararlos, **Presidente del Concejo** solicitar a obras que los repare. **Concejala Sra. Samira Araya** y el pasto porque esta muy fea la plaza.

Concejal Sr. Marco Pavez da la bienvenida a Danilo que está en la oficina de los concejales.

Sr. Hugo González plantea nuevamente que el año pasado se firmo un protocolo de acuerdo entre la Asociación Minera, el Sindicato de Pirquineros y el Municipio, de reestablecer el molino en la plaza y creo que ahora que vienen tantos proyectos es momento de incluirlo, porque será un atractivo turístico, si no lo quieren colocar ahí se podría instalar

en la entrada de Illapel, nosotros estamos comprometidos para entregarlo el 10 de Agosto, **Presidente del Concejo** consulta si están los elementos, **Sr. Hugo González** hay que buscar una boleadora más, hay que arreglar la solera y un motor se consigue en cualquier parte, es para la vista y para que lo aprecien los turistas que nos visitan. **Presidente del Concejo** creo que es posible que se roben el motor al estar en la calle.

Sr. Hugo González el Sr. del Speed Lunch insiste con la carta que envió al concejo, le informé que habíamos tomado la resolución de llamar a Carabineros e Investigaciones para ver el problema, hoy trajo la ley y señala que no le podemos restringir el horario como acordamos en el concejo, **Presidente del Concejo** se está adelantando porque no ha sido un acuerdo, **Sr. Hugo González** señala que el Sr. Olivares lo único que quiere es que la Sra. se corra un poquito del frente de la puerta. **Concejal Sr. Raúl Musa** señala que hay que llegar a un avenimiento. **Presidente del Concejo** solicita a la Secretaria Municipal que al ser parte de tránsito se haga cargo de citar a la Sra. para solicitarle que se corra unos metros de la puerta. **Concejala Sra. María Díaz** informa que cuando venía al concejo el señor me atajo y me pidió que lo apoyara, además sabía lo que se había hablado en el Concejo, a lo cual respondió que él había enviado una carta donde involucraba venta de drogas, pero si hubiese mandado una carta solicitando correr el carro que esta frente a su local, no se hubiera dicho todo lo que dijimos.

Concejal Sr. Ricardo Castillo da lectura a carta de la Sra. Rosa Cuello Ramos, la cual forma parte integral de la presente acta, este caso se ha visto antes pero ahora no pueden más porque tiene que ir al Confluencia para tomar locomoción, **Presidente del Concejo** señala que este tema tiene que ser tomado por vialidad, por lo tanto solicito derivar la carta a esta institución para que determinen la factibilidad de instalar un paradero en el sector.

Concejal Sr. Ricardo Castillo da lectura a carta de los Vecinos de Quebrada Grande, la cual forma parte integral de la presente acta, al respecto la **Concejala Sra. María Díaz** propone ir a verificar en terreno la situación, haciéndonos responsables como municipio de la visita y hablar con en el Sr. **Presidente del Concejo** acuerda que la Concejala María Díaz visite en conjunto con el Sr. Jaime Tapia y Carlos Herrera y verifiquen la situación, para determinar su gravedad.

Concejal Sr. Ricardo Castillo solicita enviar carta a Vialidad solicitando una niveladora para que arreglar el camino de Cárcamo a La Capilla, porque no se puede transitar y estamos propensos a un accidente. **Presidente del Concejo** solicita enviar carta a Vialidad, **Concejal Sr. Ricardo Castillo** manifiesta que los trabajos que realiza vialidad son buenos, en cambio los que realizan los contratistas son caros y no hay un avance de acuerdo a la inversión.

Concejal Sr. Ricardo Castillo informa que hace algunos días lo llamo el Sr. Héctor Báez, Presidente de los Crianceros, para comentar que estaba en Argentina en conjunto con el Concejo y Alcalde de Salamanca, mi consulta es si nos llevo una invitación para que el concejo en pleno asista, **Presidente del Concejo** no nos ha llegado, **Concejal Sr. Raúl Musa** no creo que nos hayan invitado porque es una gestión del Alcalde de Salamanca y hay un tema partidario de por medio. **Concejal Sr. Ricardo Castillo** cumplo con decirles porque es importante que alguno de nosotros haya asistido, porque el dirigente que fue invitado se sintió solo y el tema es muy importante porque se está tocando el tema de los crianceros. **Presidente del Concejo** me hubiera gustado ir pero no nos invitaron.

Finaliza reunión a las 21:55 horas.

DENIS E. CORTES VARGAS
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO

RAUL MUSA URETA
CONCEJAL

MARCO PAVEZ OLIVA
CONCEJAL

HUGO GONZALEZ GONZALEZ
CONCEJAL

SAMIRA ARAYA PIZARRO
CONCEJALA

RICARDO CASTILLO CASTILLO
CONCEJAL

MARIA DIAZ VEGA
CONCEJALA

PRISCILA PEÑA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL

SESION ORDINARIA N° 15

En Illapel a veintiún días del mes de Abril de 2009, siendo las 15:48 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 15 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde de la comuna Don Denis Enrique Cortes Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sra. Samira Araya Pizarro, Sr. Hugo González González, Sr. Raúl Musa Ureta Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Ricardo Castillo Castillo y Sra. María Díaz Vega.

Actúa como Secretaria de Acta y Ministro de Fe del Concejo, Sra. Priscila Peña González, Jefa Departamento de Tránsito y Patentes y Secretaria Municipal Subrogante.

Participan en esta Sesión: Sra. Erika Rojas Tello, Seremi de Planificación y Administración Regional, Sr. Antonio Vidaka, SEREMI de Minería, Sra. Verónica Barahona, Subsecretaria de Minería, Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal, Sra. Carolina Tapia Cortés, DIDECO Illapel, Sr. Héctor Photoff, SERPLAN Regional, Sr. Justo Cortés H., Público, Sra. Brenda Tapia Larrondo, Depto. Social, Municipalidad Illapel, Sra. Alicia saines Brito, Departamento. Social, Municipalidad de Illapel, Srta. Verónica Vega Astorga, Departamento Social, Municipalidad de Illapel, Sr. Luis Torrealba Torrealba, Departamento Social, Municipalidad de Illapel, Srta. Milka Larrondo Molina, Departamento Social, Municipalidad de Illapel, Sr. Ignacio Orrego Rubio, Subsecretaria de Minería, Sr. Fuad Chahin V., Abogado Subsecretaria de Minería, Sr. Héctor Castillo Cortés, Asistente Social, Departamento Social, Municipalidad de Illapel, Sr. Ramón Olivares Gallardo, funcionario Departamento salud, Municipalidad Illapel, Mauricio Torrijo Mondaca, Prodesal Illapel.

Conforme a la Citación, la Tabla a tratar es la siguiente:

- 01.- Observaciones y Aprobación Acta Anterior
- 02.- Correspondencia
- 03.- Participación SEREMI de Planificación y Coordinación Sra. Erika Rojas Tello y Coordinador Regional de Chile Solidario.
- 04.- Participación de Administrador Municipal. Sr. David Araya Robledo.
- 05.- Comisiones Concejales
- 06.- Mociones tabla Próxima Sesión
- 07.- Varios.

DESARROLLO:

1.- Observaciones y aprobación acta anterior: se somete a aprobación, es aprobada con observación del **Concejal Sr. Marco Pavez**, en la hoja número seis debe incorporarse la fecha de plazo para dar respuesta a carta del Sr. Ramón Olivares.

2.- Correspondencia

Secretaria Municipal (S) consulta si asistirán a seminario de “Normativa Municipal” organizado por el INCEDUC, el cual se realizará en Viña del Mar durante los días 23 y 24 de Abril, **Concejo** en pleno responde que no asistirán. **Secretaria Municipal (S)** informa que le llegó una correspondencia de la Sra. María Teresa González, Directora Regional de la Fundación Integra, solicitando audiencia para dar cuenta del avance de la institución en la Provincia y necesidades de apoyo en proyectos, **Presidente del Concejo** acuerda invitarla para la próxima sesión. **Concejala Sra. María Díaz** solicita que se invite al Sr. Jorge Zúñiga y Fernando Pérez para la próxima sesión, para tocar el tema de población canina, **Concejo** en pleno accede a su petición.

Correspondencia Despachada: Memorándum. N° 109 de fecha 09.04.09 a Sr. Yerko Araya Cabrera, Jefe Administración y Finanzas, solicitando determinar factibilidad de apoyar al Sr. Ramón Olivares con un aporte económico para estudios superiores carrera de Enfermería. **Memorándum N° 110 de fecha 08.04.09 a Sra. Pauly Arriagada Grandón, SECPLAN**, remite carta enviada por la Junta de Vecinos “Hermanos Carrera” para que se interiorice del proyecto de construcción de plaza juegos infantiles. Además que visite el sector para determinar el deseo de los vecinos. **Memorándum N° 111 de fecha 08.04.09 a Sra. Pauly Arriagada Grandón, SECPLAN**, solicitando realizar proyecto y gestionar financiamiento para el mantenimiento de plantas de tratamientos para el sector rural. **Memorándum N° 112 de fecha 09.04.09 a Sr. Yerko Araya Cabrera, Jefe Administración y Finanzas**, solicitando aporte en pasajes Santiago Illapel; Illapel-Santiago todos los días viernes del año, para instructor de Karate. **Memorándum N° 113 de fecha 09.04.09 a Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras Municipal**, solicitando reparación banco de la Plaza de Armas. **Memorándum N° 115 de fecha 09.04.09, a Sr. Yerko Araya Cabreran, Jefe Administración y Finanzas**, informando que se aprobó por unanimidad modificación presupuestaria N° 001 con fecha 26.03.09, monto M\$ 60.252. **Memorándum N° 116 de fecha 09.04.09 a Sr. Yerko Araya Cabrera, Jefe Administración y Finanzas**, Informando que se aprobó modificación presupuestaria N° 002 por monto de M\$1.571.173; N° 003 por monto de M\$16.869; N° 004 por monto de M\$12.600. **Memorándum N° 117 de fecha 09.04.09 a Sr. Pedro Esparza, Jefe DAEM**, remite carta enviada por doña Urbelinda Piñones para dar respuesta. **Memorándum N° 118 de fecha 16.04.09 a Sr. Washington Altamirano Bueno-Core, Abogado, Asesor Jurídico**, solicitando estudio de Demanda de Precario que afecta a doña María Medina Monsalve. **Memorándum N° 119 de fecha 16.04.09 a Sr. Jaime Tapia Codoceo**, solicitando dar plazo prudente para regularizar situación de la señora María Medina, por tratarse de un caso social. **Memorándum N° 120 de fecha 16.04.09 a Srta. Ivette Esquivel Jofré, Encargada de Vivienda**, solicitando determinar factibilidad de postular a Doña Jaimi Ossandón a Programa de mejoramiento de Vivienda. **Memorándum N° 122 de fecha 17.04.09, a Sr. Darwin Ibacache Olivares, Encargado de Deporte**, solicitando determinar factibilidad de apoyar permanente a través de proyecto la iniciativa de carta adjunta. **Ordinario N° 394 de fecha 08.04.09 a Sres. Junta de Vecinos y Concejo Consultivo de Asiento Viejo**, remite copia de Ord. N° 91, enviada por el Jefe Departamento Salud dando respuesta a carta enviada al Concejo con fecha 16.03.09. **Ordinario N° 395 de fecha 08.04.09 a Sr. Rodrigo Ibacache Fuentes**, solicitando oferta de arriendo de terreno para destinarlo a vertedero de escombros. **Ordinario N° 396 de fecha 16.04.09, a Sr. Presidente de Sociedad de Parceleros Illapel**, solicitando retomar conversaciones para arrendar terreno destinado a vertedero de escombros. **Ordinario N°**

397 de fecha 08.04.09, a Junta de Vecinos “LA VEGA UNO”, informando que el Director de Obras Municipal, inspeccionó la propiedad de don Fernando Aguirre, notificando plazo de 30 días para el cierre perimetral y en caso de iniciar construcción primero debe solicitar los permisos respectivos a la Dirección de Obras. **Ordinario N° 398 de fecha 15.04.09, a Sres. (as) Directores de Colegios Particulares y Particulares Subvencionados,** solicitando aporte económico para compra de pinturas para demarcar los pasos de de cebra de cada establecimiento. **Ordinario N° 399 de fecha 16.04.09, a Sr. Jefe de Vialidad Illapel,** solicitando determinar factibilidad de colocar un paradero para los vecinos del sector de EL MAITEN. **Ordinario N° 402 de fecha 09.04.09, a Sres. Junta de Vecinos “Linda Vista y El Balcón”,** informando la mantención de la subvención al Comité para la contratación del transporte escolar. Se adjunta certificado del Jefe de Administración y finanzas, donde consta que esta junta de vecinos se encuentra inscrita en el Registro Manual de Personas jurídicas del fondo público de la Municipalidad de Illapel. **Ordinario N° 407 de fecha 15.04.09, a Sra. Erika Rojas Tello, SEREMI de Planificación y Administración Regional,** informando que se confirma su asistencia junto al coordinador regional de Chile Solidario a sesión N° 15 de fecha 21-04-09. **Ordinario N° 422 de fecha 17-04.09, a Sr. Jefe de Vialidad Choapa,** solicitando determinar la factibilidad de pasar una motoniveladora para arreglar camino Cárcamo-La Capilla.

Correspondencia Recibida: Informe de Dirección de Obras de fecha 31.03.09, informando que la empresa SAM quien se adjudicó la construcción de la obra “Construcción muros de Contención, Pb. El Peumo” mantiene contrato vigente hasta el día 30-04-09, y detalla avance de la obra. **Memorándum N° 100 de Departamento Jurídico Municipal,** dando respuesta al Memorándum N° 63 de fecha 25.02.09, exponiendo que tras haber coordinado reunión con el doctor Jorge Zúñiga quien manifestó según normativa actual no se podrían autorizar dichas ampliaciones como vertederos si no como relleno sanitarios. Se acuerda invitar al Sr. Jorge Zúñiga para que toque dos temas en la próxima sesión, población canina y botadero de escombros. **Concejal Sr. Raúl Musa** consulta al Concejo qué entienden por relleno sanitario, **Concejala Sra. María Díaz** son aquellos que cumplen con toda la normativa actualizada, **Presidente del Concejo** agrega que es el sistema permitido por los organismos que regulan el medio ambiente, los cuales tienen un manejo técnico especial. El vertedero que tenemos no reúne las condiciones y estamos solicitando ampliarlo hacia los lados para escombros, pero la alternativa es hacer un relleno. **Concejala Sra. María Díaz** informa que el municipio en conjunto con el municipio de Salamanca están en conversaciones para hacer un relleno sanitario en conjunto, para lo cual hay que buscar los terrenos, porque tenemos que tener claro que la vida útil del vertedero de la comuna terminó. Ahora creo que nosotros podríamos disponer de otros terrenos para botar los escombros siempre y cuando sirva de relleno, **Concejal Sr. Raúl Musa** es un tema que nos aqueja muchísimo y la comunidad nos apremia con esto, estamos contra el tiempo, si bien hay un vertedero que no es relleno sanitario y estamos pidiendo al lado, qué problema hay, porque nos estamos retardando mucho en definir esta situación. **Presidente del Concejo** señala que existe hoy un proyecto presentado por el Capítulo IV, para lo cual se han contratado profesionales para hacer un estudio de manejo de residuos sólidos, el diagnóstico dará como resultado el lugar donde se establecerán los rellenos sanitarios en la región, frecuencia de retiro de basura, cantidad de hectáreas del terreno, etc., esto seguramente nos obligará a tener un relleno compartido con Salamanca y Los Vilos. **Concejal Sr. Raúl Musa** insisto es urgente tener un botadero de escombros. **Presidente del Concejo** solicita enviar nota a Héctor Hevia para que visite el vertedero con el Sr. Jorge Zúñiga y exponga la idea del municipio **Concejal Sr. Raúl Musa** consulta al Presidente cuándo tendremos el acuerdo del concejo para arrendar el terreno a los parceleros, **Presidente del Concejo** primero es necesario que el jefe de salud ambiental señale que es apto o no el terreno para utilizarlo como botadero de escombros y aprovechar de ver la alternativa del terreno de la

familia Ibacache. **Sr. Marco Pavez** solicita que existan mayores facilidades políticas con el tema de la familia Ibacache y ver el tema de los terrenos con la sociedad de parceleros y familia antes mencionada. Deja establecido que debe haber algún cobro por ir a botar los escombros, hay un Sr. que prestaba este servicio, el Sr. Pedro López, que dejaba los escombros en la parcela de los Ibacache con un costo de \$5.000, tal vez al existir en el municipio este servicio deberíamos tener una tarifa de 2.000 a 3.000 pesos por un camión que vaya a botar la basura, dando las facilidades a quienes tienen escombros, lo que implicaría que juntáramos un recurso económico por este motivo. Lo mismo podría suceder si es en un terreno privado, **Concejala Sra. Samira Araya** señala que también se debería cobrar a quienes requieran escombros para hacer un relleno, **Concejal Sr. Raúl Musa** esto podría convertirse en un negocio para nosotros, en términos razonables. **Presidente del Concejo** démosle la orden a Hevia y que las comisiones funcionen, para lo cual solicita a la Sra. María Díaz que hable con Héctor Hevia, armen el viaje y se dan todas las facilidades. **Concejal Sr. Ricardo Castillo** espero que se hagan las gestiones pronto para dar una solución pronto a los vecinos, porque están botando escombros en pleno día, a las nueve de la mañana nos llamaron para avisarnos que había un camión a orillas del río botando escombros, los vecinos los ven pero no se arriesgan a tomar la patente. **Concejal Sr. Raúl Musa** consulta al Presidente en qué quedamos entonces, **Presidente del Concejo** acordamos enviar una carta a Hevia para que vaya con Zúñiga al vertedero y le presente en terreno que es lo que quiere el municipio, **Concejal Sr. Raúl Musa** Hevia lo tiene claro, **Presidente del Concejo** sí, él es de la idea, incluso presentamos un proyecto para presentarlo a emergencia para hacer el cierre perimetral. **Invitación del MINVU y Asociación Chilena de Municipalidades** a seminario “Vivienda y Barrios: los ejes de la nueva política habitacional” dirigido a Sr. Alcalde, Concejales, Directores de Departamentos de viviendas y Profesionales del área, a realizarse los días 06,07 y 08-05.09 en Viña del Mar. **Concejo en pleno** acuerda asistir al seminario en conjunto con la encargada de Vivienda, **Concejal Sr. Raúl Musa** estamos al día en las cuotas, **Presidente del Concejo** tengo la sensación que no, verificaremos y nos pondremos al día, me comunica el Administrador que debemos un millón de pesos que se paga esta semana. **Ordinario N° 956 de fecha 07.04.09 de Director Regional de Vialidad**, Informando que el puente Illapel antiguo, que ha estado por fuera de servicio por más de 40 años, no garantiza su capacidad para prestar en la actualidad una utilidad segura a la comunidad. **Concejala Sra. María Díaz** salimos perdiendo más porque ahora quieren que se cierre para peatones, **Presidente del Concejo** ayer hable con el director regional y le comente esta nota, ante lo cual manifestó que habría una posibilidad de que ellos lo mantengan y dejarlo operacional al menos para peatones, incluso le llamo la atención porque al parecer él no había visto esta nota. Pero qué sucede cuando ocurre cuando hay algún accidente, nos atribuyen a nosotros la responsabilidad y no es así, porque le corresponde a ellos. **Concejal Sr. Marco Pavez**, señala que el puente carece de baranda y rodapié. **Concejal Sr. Hugo González** es necesario que haya una inversión para realizar la reparación del puente, porque se pueden producir accidentes, **Concejal Sr. Ricardo Castillo** sería importante que se envíe una nota como concejo, nuestro interés es que el puente pueda ser peatonal y si ellos lo van a mantener, lo hagan bien, porque ahora en vez de arreglarse está más malo, incluso ayer me informaron los vecinos que transitan todos los días por el sector que se despegaron unos tablones y cayeron al río, lo que implica que de día pueden pasar con mucha precaución pero de noche es imposible, lo que lleva a que tomemos una decisión se repara o se clausura definitivo porque el peligro es muy grande, **Concejal Sr. Raúl Musa** creo que en definitiva hoy día hay que cerrarlo, porque ya se cayó un anciano y un niño en bicicleta, este puente con las condiciones que está para ser transitado desde el punto de vista peatonal, creo que es un inmenso valor para la comuna de Illapel, es un patrimonio histórico que tenemos y no exagero, además el costo de reparación para que sea paseo peatonal creo que no es una gran inversión, he visto puentes en el país que han sido dados de baja por vialidad y que sin embargo para

tránsito peatonal son una belleza, al conservar este puente podría convertirse en un atractivo turístico enorme para la comuna, debemos tomar cartas en el asunto referente a este tema, porque es un puente tremendamente bello y además si estamos postulando a una costanera en el futuro, hablamos de esto en nuestros discursos, ese puente va a ser un tremendo aporte turístico. **Presidente del Concejo** solicita dar un tiempo al director regional de vialidad para ver que decisión va a tomar al respecto y enviar una nota al Sr. Héctor Hevia para solicitar un presupuesto para realizar el cierre del puente antiguo. **Concejal Sra. María Díaz** propone instalar a la vez un letrero que diga temporalmente fuera de servicio, **Concejal Sr. Hugo González** debemos recordar que todos en la campaña ofrecimos reacondicionar el puente y darle una vida distinta, iluminarlo, arreglar el camping y construir una piscina. **Carta S/N de fecha 09.04.09 del Club Deportivo “Mundo Nuevo Sur”** planteando problemática que tienen con el terreno que ocupan como sede deportiva. **Concejala Sra. María Díaz** creo que nos costo mucho como concejo convencer al club deportivo para que hiciera este trámite para que se construyera esa linda sede que ahora vamos a inaugurar, ellos están pidiendo un cierre perimetral, estoy de acuerdo con que se haga el trámite de devolución una vez que se consiga el proyecto de cierre, porque al pasar a manos del club el gobierno no puede invertir en terrenos privados, **Concejal Sr. Marco Pavez** lo que ellos solicitan es una audiencia para el concejo, **Presidente del Concejo** comenta que vio unos papales al respecto, en asamblea ellos quedaron de acuerdo en realizar un usufructo y después dice donación, pero al parecer en uno de los papeles indicaba una cantidad de años, de ser así nosotros tenemos que buscar la forma jurídica de hacer el traspaso, **Concejala Sra. María Díaz** lo que sucede es que cuando se hizo el acuerdo se busco la forma jurídica de manera que aunque pasen 10 ó 20 años más, los nuevos dirigentes que vengan no puedan vender la propiedad con todo lo que se construyó, **Concejal Sr. Raúl Musa** ellos desean mantener el usufructo de la propiedad, esto obliga a que no vendan y mantengan su sitio, ellos alegan que se cambio la condición de usufructo por donación, con eso pierden potestad, sin embargo con la figura legal de usufructo las dos partes se mantienen en conjunto, hasta que muera una la otra tiene el derecho a vender, pero como el municipio no va morir nunca, **Presidente del Concejo** es la voluntad mía y de todos el devolver el terreno, pero lo que quieren es tener el dominio completo de acuerdo a lo que me señaló el presidente del club, a lo cual le consulte si estaba dispuesto a firmar cualquier tipo de transacción que se haga con la cláusula de compartir la sede con otras organizaciones e instituciones y estuvo de acuerdo, es necesario que nosotros salvaguardemos este punto para evitar que no presten la sede, solicito enviar carta a jurídico para analice la situación y determine qué es lo más apropiado para el caso, **Concejal Sr. Hugo González** debemos evitar como municipio que el club venda en un futuro la sede, porque se invirtieron recursos del gobierno para su construcción. **Memorandum N° 095/09 de fecha 30.03.09, Jefe de Salud Municipal**, dando respuesta a Memorandum N°102 en el cual se solicita informar acerca de la compra de un módulo para la atención Médica en el sector de Ravanales, el departamento informa que no cuenta con fondos e ítem para la compra del módulo, por lo que solicita que el municipio lo evalúe. **Concejal Sr. Hugo González** lo que entendí en una reunión que asistí con María es que ellos querían instalar un módulo más arriba de la sede que está en la escuela, **Concejala Sra. María Díaz** aclara que lo quieren instalar en la sede, **Concejal Sr. Hugo González** pero ahí tienen la sede y son 18 personas las que viven, **Secretaria Municipal (S)** de acuerdo a lo que menciona el Sr. Patricio Bonilla en el memo, entiende la necesidad del módulo porque las condiciones de atención para la ronda son muy precarias, **Presidente del Concejo** solicita derivar correspondencia a finanzas para determinar la factibilidad de compra. **Memorandum N° 106 de fecha 13.04.09, de Departamento Jurídico Municipal**, solicitando al Sr. Alcalde el acuerdo del Concejo para la inscripción gratuita en el Registro de Bienes Raíces de Illapel, de los equipamientos del loteo EL MAURO. **Concejo en pleno** está de acuerdo con lo solicitado.

Presidente del Concejo solicita dar paso al punto N° 3 de la tabla y posteriormente continuar con la correspondencia, el concejo esta de acuerdo.

3.- Participación SEREMI de Planificación y Coordinación Sra. Erika Rojas Tello y Coordinador Regional de Chile Solidario.

Sra. Erika Rojas señala que viene a informar respecto del sistema de protección social, trae tres presentaciones una relacionada con el sistema de protección social, otra de la ficha de protección social porque es importante que conozcan cómo se maneja este instrumento y finalmente el gran desafío que tenemos para el 2009, para el cual la cámara de diputado aprobó la nueva ley que aprueba el sistema intersectorial del sistema de protección social donde se incorpora el Chile Crece Contigo como una política de Estado, por lo queda instalado como una política social independiente del gobierno que tengamos, estas tres presentaciones se adjuntan y forman parte integral de la presente acta.

Presidente del Concejo informa que nos viene a saludar la Subsecretaria de Minería, para lo cual solicita a la Seremi de Planificación y al Concejo un espacio para este saludo y posteriormente continuar con el punto N°3, a lo cual acceden.

Subsecretaria de Minería informa que estuvo en una reunión con las asociaciones mineras de la Provincia del Choapa y asociación de Pirquineros, donde intercambiaron inquietudes y explicó todo lo que está haciendo ENAMI para la pequeña y mediana minería y por parte del Ministerio de Minería para el sector pirquinero, las medidas que se han tomado respecto del momento complicado que se está viviendo, con una baja abrupta en el precio del cobre lo que se suma a la crisis mundial que estamos inmersos, esta es una Provincia que tiene mucha pequeña minería y minería artesanal, posibles avances que podamos hacer en beneficio de todos, ese fue el objetivo de la reunión, se lleva alguna inquietudes presentadas y determinarán la forma en que se pueden trabajar. La idea es que la minería de esta Provincia se pueda mantener estable, que sea una fuente de ingreso, que pueda absorber algo de la cesantía que tiene esta Provincia y sobre todo esta comuna. Hoy el cobre es la gran riqueza de Chile y también ver la posibilidad del desarrollo de algunos yacimientos auríferos, porque el oro está a muy buen precio y por qué no extrapolar muchos de los mineros que están trabajando en cobre a la minería de oro. **Presidente del Concejo** agradece el gesto de pasar a saludar al Concejo y aprovecha la oportunidad de hacer presente que hay varias minas que se han cerrado, por lo que ha bajado notablemente la ocupación en esta área. Han nacido nuevas actividades al alero de la crisis, por ejemplo hay alrededor de 80 personas que comenzaron a lavar oro, buscando catas de oro en las riveras de los ríos o en alguna quebrada, pero además ellos ven que hay zonas que son oreras, como Canelillo, pero no sé que plan especial se puede hacer, porque son quebradas privadas que no permiten el acceso a la gente, nosotros tenemos una máquina retroexcavadora que podríamos en alguna quebrada hacer alguna excavación de unos 100 metros para que ellos laven tierra, pero no lo podemos hacer porque no se nos permite el acceso, a pesar de que hay algunos hitos mineros que deben tener patente y me atrevo a decir que tal vez Codelco tiene pertenencias, ver la posibilidad de abrir un espacio a los pirquineros en esas propiedades y también a la gente que lava oro, **Subsecretaria de Minería** esta propiedad es agrícola, minera o de qué tipo, **Presidente del Concejo** en el caso de Canelillo hubo una empresa privada que se dedico al lavado de oro a gran escala, pero quedaron esos hitos que marcan la quebrada hacia adentro, pienso que debe estar vigente una manifestación de Codelco, para poder pedir el acceso porque hoy día los comuneros agrícolas no dan el ingreso y tenemos otro par de quebradas importantes que nos podrían ayudar mucho, **Sr. Antonio Videka, SEREMI de Minería** qué comunidad agrícola es, **Presidente del Concejo** Canelillo, en realidad es una sociedad, tienen otra

forma legal, la idea es abrir algunas partes como emergencia. Lo otro que necesitamos es que nos apoyen con un par de profesionales para apoyar a los mineros, en las áreas técnica y legal, ver la posibilidad que el municipio pueda hacer algún convenio con el ministerio y crear una oficina de la minería o inserta en la Oficina de Desarrollo Económico Local. **Subsecretaria de Minería** les cuento que respecto a las propiedades de ENAMI nosotros estamos trabajando muy estrechamente con Codelco, ENAMI, Sernageomín, Ministerio de Minería y Cochilco y por qué, porque hay una ley que permite a Codelco que aquellas pertenencias que no va a trabajar directamente asociarse con terceros o poderlas traspasar a ENAMI y esta última vuelve a evaluarlas, hay algunas de ellas que ENAMI deja abandonadas porque tienen muy baja ley o no les interesa, lo que estamos haciendo ahora, que es la tercera etapa, es que ENAMI en vez de abandonarlas pueda traspasárselas a pequeños mineros o pirquineros para que ellos las trabajen. Para esto último hemos solicitado a las asociaciones asistentes a la reunión que nos puedan indicar si tienen noción de que Codelco tenga pertenencias en la zona. Respecto de la política del oro ENAMI está invirtiendo para este año 2,5 millones de dólares para labores de reconocimiento en posibles yacimientos auríferos y a su vez queremos entregar las herramientas para que estos pequeños pirquineros que están en lavaderos de oro o que están sacando de los yacimientos grandes oro en forma irregular, podamos hacerles contratos de arriendo o bajo una regalía para el dueño del yacimiento de manera que ellos estén trabajando en condiciones tranquilas, ahora que el oro está a tan buen precio. Respecto de la posibilidad de tener profesionales que puedan asesorar a los pirquineros, esto se está solucionando porque el programa PAMA se ha rediseñado, fortalecido profesionalmente, estamos haciendo una evaluación sistemática y permanente a los proyectos que se postulan a este programa, se han aumentado los recursos y además con los gobiernos de la cuarta, tercera, octava y posiblemente la segunda, pero la cuarta fue pionera, hemos conseguido recursos del gobierno a través del fondo nacional de desarrollo regional (FNDR), el SEREMise ganó un proyecto importante con el apoyo de los CORE y a través de él se dará asistencia técnica a los pirquineros, se contratará a un abogado, ingeniero civil en minas, un geólogo, geomensores, que los van a estar apoyando permanentemente, su objetivo fundamental va a ser orientarlos hacia donde pueden tener un polo de desarrollo. En segundo lugar regularizarles la propiedad minera porque es el mayor problema que tienen los pirquineros actualmente, de esta forma ir orientando para que el día de mañana si ellos cumplen todos los requisitos pasen a ser clientes de ENAMI, que es nuestro objetivo final. Este equipo va a asesorar a toda la cuarta región y obviamente a la Provincia del Choapa donde hay tanto pirquinero. **Presidente del Concejo** esta política que se implementará va a ser netamente dedicada a la región o existe la posibilidad de hacer convenios con los municipios como propuse anteriormente, **Sr. Antonio Videka** es equipo un equipo técnico que se va a preocupar de la Región en su conjunto, obviamente por la necesidad que hay de siempre vamos a priorizar la Provincia, comenzando por esta Provincia. Lo que me había pedido Hugo González era que a través de un aporte del municipio consistente en oficina, secretaria y mobiliario, faltaba el financiamiento para un coordinador, porque los profesionales los vamos a poner nosotros, pero son para la región y deben cumplir trabajo de terreno durante algún tiempo en el Choapa pero también deben estar en Limarí y Elqui. La idea es que en el Choapa, dependiendo de la cantidad de gente y minas que asesoren va a ser el tiempo que estarán, pero lo ideal es que cada 15 días el equipo profesional esté acá, durante los días que sea necesario, apoyando todo lo que sea la gestión específica técnica a los pequeños mineros y pirquineros. Entonces la necesidad que había Alcalde era tener un coordinador para que organice a los pequeños mineros de acá, porque obviamente la idea es que lleguen los profesionales y comiencen a trabajar inmediatamente, el abogado regularizando todos los temas de propiedad minera, asesorando en contratos, pasos de servidumbre por ejemplo y el resto de profesionales en temas técnicos, como muestreo, explotación minera, seguridad minera y en armar proyectos para que puedan postular a un sinnúmero de instrumentos de fomento que hoy existen en el Estado. Nosotros actualmente

estamos trabajando con los pequeños mineros con SERCOTEC, FOSIS, CORFO, estamos generando una mayor posibilidad que le lleguen recursos de fomento de otros servicios y no tan sólo del PAMA, este equipo apoyará la gestión que ya estamos realizando. Ahora quién financia este coordinador, porque mi programa lo tengo cerrado y hacer modificaciones a este programa que aún no empieza, porque se está contratando a la gente, es un tema complejo. Por lo tanto, estamos buscando la forma de establecer un coordinador en la Provincia correspondiente. **Subsecretaria de Minería** complementando lo que dice Antonio, la verdad es que lo que hemos querido es incorporar a los pirquineros a todas las redes sociales que ofrece el gobierno y a las redes que hoy existen, porque muchos de ellos no tienen conocimiento y se van quedando al margen, al incorporarlos tendrán un abanico de posibilidades a donde postular y además solicitamos a la ENAMI que contrate un profesional más en la región, porque estamos incentivando fuertemente la política de fomento de ENAMI no van a dar abasto con los profesionales que están, de manera que tengamos más profesionales en terreno, tal vez con todas estas medidas el coordinador no va a ser tan necesario, esto sin perjuicio de que si esto se necesita lo veamos en el camino y de alguna forma lo solucionamos. **Presidente del Concejo** nosotros estamos en serias dificultades para contratar personal, lo ideal sería que el coordinador lo financien Uds., **Erika Rojas** sugiere que sea solicitado a la SUSDERE como de una línea de fortalecimiento al funcionamiento municipal, **Subsecretaria de Minería** pasado mañana tengo reunión con el subsecretario de desarrollo regional donde le tengo que dar cuenta de todos los planes que estamos desarrollando y le puedo plantear si tienen algunos recursos para poder tener estos coordinadores. **Presidente del Concejo** en la comuna se viene conversando desde antes del auge minero, cuando estaba de ministro el Sr. Insunza, Ministro del Interior, cuando el vino estaba la minería en el suelo y se hizo el siguiente planteamiento relacionado con el laboratorio, **Subsecretaria de Minería** ya lo hablamos, **Presidente del Concejo** ENAMI tiene un convenio con la universidad y sacábamos la cuenta que son miles y miles los exámenes semanales que se envían de toda la región para analizar sus metales, entonces se desconocía cómo lo hacía esta empresa para poder dar objetivamente un análisis cercano a la realidad, por este motivo la gente hacia muchas muestras y existían reclamos de los análisis del ácido, porque el precio del ácido que subió tanto se empezó a comer parte de la utilidad y habían casos del análisis del ácido que salían 19,5 y en el remuestreo salían 7, esto implica que hay un gran error del laboratorio, por este motivo solicito que nos apoye con un laboratorio minero, **Subsecretaria de Minería** esto fue planteado en la reunión y surgió la idea de que el Liceo Politécnico pueda instalar un laboratorio minero, vamos a estudiarla y en cuanto tengamos una novedad se las vamos a comunicar. Además hoy el precio del ácido y costo en el tratamiento de los minerales han ido bajando, esto ha permitido reducir los costos de refinación, fusión, se eliminó el cargo de sobre stock, se está poniendo el monto de la planta estándar. Estamos trabajando en paliar de alguna forma el momento que está viviendo la minería y que ha afectado fuertemente a la pequeña y mediana minería. **Concejala Sra. Samira Araya** solicita al Alcalde que explique a la Subsecretaria lo solicitado por Arturo Aguirre, **Presidente del Concejo** informa que el Sr. Aguirre solicita bajar la escala de compra de oro por tonelada a dos gramos, **Subsecretaria de Minería** esto ya fue aprobado, hoy me informó la ENAMI que para los minerales de cobre con contenido de oro baja de 0,9 a 0,7 y para los minerales de oro la ley mínima de levante de pluma baja de 2,5 a 2 gramos. **Concejal Sr. Marco Pavez** aprovecho la oportunidad de saludarla y agradecerle pero quisiera plantear un tema al SEREMI, tuvimos un incidente ambiental hace unas semanas atrás con un derrame de sustancias peligrosas, ácido sulfúrico, por este motivo me interesaría ver con más frecuencia y tener información para corroborarlo, la asistencia de Sernageomin. Hay una planta que trabaja con ácido sulfúrico, vi unas fotografías, me parece que los contenedores no son los más apropiados, hubo un derrame hacia un cause de agua que es bastante peligroso, si bien entiendo que salud ambiental está bastante ocupado y el sector es bastante alejado. A la vez solicito que pueda ir la dirección del trabajo a ver los

aspectos legales del decreto 40 y si cumple lo demás, pero en este tema creo que sernageomín tiene una palabra importante que decir dada la experticia y la especificidad del tema, esto se produjo en Matancilla y fue causado por la empresa Licancabur, no hay problema responde el **SEREMI. Concejal Sr. Hugo González** informa al SEREMI que ya gestionó con el Alcalde que se disponga de una oficina, secretaria y muebles, para que lleve algo en concreto. **Concejala Sra. María Díaz** informa que hay algo que no se cumplió por parte de la empresa Licancabur, porque el dueño se comprometió a asistir a una reunión el día domingo con la gente del sector para llegar a un acuerdo con ellos, entonces si ellos no están respetando la voluntad de la autoridad y vecinos, creo que es bueno fiscalizar no permitiendo que vuelvan a suceder este tipo de situaciones, **Sr. Antonio Videka** me comprometo a Sernageomín y a la Dirección del trabajo para la fiscalización de la operación de esta planta en particular y más allá de oficiar llamar por teléfono para que efectivamente lo hagan, enviaré copia de los respectivos oficios.

Continuación Participación SEREMI de Planificación y Coordinación Sra. Erika Rojas Tello y Coordinador Regional de Chile Solidario.

Correspondencia Recibida: Carta S/N de fecha 13.04.09 de Junta de Vecinos de las Cañas Dos, solicitando apoyo en la culminación de los diseños de Alcantarillado. **Presidente del Concejo** solicita derivar a SECPLAN para determinar posibilidades de apoyo. **Carta S/N de fecha 17.04.09 de doña Diva Cisternas Olivares**, solicitando el estudio y evaluación a su problema que le aqueja desde años con respecto a su propiedad. **Presidente del Concejo** conozco el tema y en la carta reconoce que se contempla un área verde en su salida vehicular, el problema es que el terreno de ella deslinda con la población Condorito y en ese espacio contempla un área verde, aunque vayan todos los departamentos necesarios del municipio no van a poder hacer nada si los vecinos mantienen el área verde. Solicito derivar a obras, **Concejal Sr. Marco Pavez** solicita derivarla a jurídico para darle una respuesta desde el punto de vista legal, **Concejala Sra. María Díaz** hay alguna posibilidad de solucionar el tema de que los vecinos ven para su casa, por el tipo de construcción que realizaron, porque esto es lo que ahora más le afecta por haber perdido su privacidad, **Presidente del Concejo** lo que sucede es que son casa de dos pisos y la tapia debe tener dos metros, obviamente que van a ver hacia su propiedad, solicito derivar a obras y jurídico. **Carta S/N de fecha 15.04.09 de la Escuela Particular de Canelillo Alto N° 62**, solicitando ayuda para cierre perimetral de la Escuela, **Presidente del Concejo** solicita derivar al DAEM, **Concejal Sr. Marco Pavez** solicita gestionar ante la empresa que está haciendo el camino a Canelillo para que colaboren, **Presidente del Concejo** solicita enviar carta a empresa. **Memorándun N° 43 de fecha 17.04.09, de Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal**, adjuntando organigrama de la Municipalidad de Illapel, para su aprobación, **Secretaria Municipal (S)** explica que esta carta se verá en el punto siguiente de la tabla. Menciona además, que como el Sr. Marco Pavez hizo una observación respecto al acta y al no llegar el certificado de finanzas dando respuesta a lo solicitado por el Sr. Ramón Olivares, por este motivo solicite a Nelia que fuera a buscar la respuesta la cual procedo a entregar a cada uno de Uds. y a dar lectura, Certificado 26 emitido por el jefe de Administración y Finanzas, quien suscribe y certifica que no es posible dar la ayuda económica solicitada por el Sr. Ramón Olivares con presupuesto municipal vigente. El apoyo requerido debe hacerse con presupuesto del Departamento de Salud siempre y cuando existan los recursos presupuestarios y que el flujo de caja así lo permita. **Presidente del Concejo** salud tiene que venir al concejo a solicitar financiamiento, porque tienen un déficit desde el año pasado, tal vez al asignarle más recursos podríamos destinar una parte para apoyar a Ramón y que salud se los entregue. Solicito derivar carta de Ramón Olivares y certificado 26 al Departamento de Salud para su pronunciamiento.

Presidente del Concejo solicita dar paso al Sr. Justo Cortés, del Fundo Quillaicillo, lo cual es aprobado. **Sr. Justo Cortés** informe que desde que tiene memoria se ha tenido problema con la propiedad, actualmente hay un dueño que no tiene contrato y tiene el fundo abandonado, lo que implica que nosotros no podemos postular a ningún beneficio que el Estado entrega a todos los chilenos, por este motivo si quiero invertir a largo plazo necesito una forma regular de tenencia, ya sea contrato o propiedad, la semana pasada hablé con el dueño y señala que el fundo vale mil millones de pesos. Por este motivo hablé con la Sra. María respecto al trabajo que tiene la Sra. Adriana con el comité de los sin tierra y a la vez planteo que alternativa o solución podemos tener al respecto, porque difícilmente el Estado nos avalaría para comprar la totalidad de los terrenos pero tal vez nos podría apoyar en comprar las hijuelas donde se produce y vivimos, de esta manera podremos postular a subsidios y beneficios del Estado, ahora mi solicitud es con quién tengo que hablar, departamento jurídico u otra instancia que nos permita organizarnos para acceder a la tenencia o propiedad de la tierra. **Concejala Sra. María Díaz** esta dispuesto el dueño a venderles donde Uds. viven o hay que comprarle el fundo completo, **Sr. Justo Cortés** el me señalo se aceptan ofertas y esta dispuesto a negociar, **Concejala Sra. María Díaz** puedo informar que se está estudiando para estos casos con INDAP pero no esta definido aún, es comprarle a las personas 3,5 hectáreas con un proyecto productivo y apoyo para la construcción de una casa, aprovechando los beneficios del Estado, pero esto se va a otorgar siempre que el sector se pueda comprar parcializado, para esto es necesario que el dueño acepte e INDAP tiene que ir a realizar investigación para determinar si hay agua. Si Ud. logra obtener esta información hago la siguiente propuesta al concejo, que nos reunamos con la gente de Quillaicillo, teniendo los datos del dueño, aprovechando que la Diputada esta inserta en este proyecto pero aún no se ha publicado, además se está estudiando si una persona al año paga trescientos mil pesos por concepto de arriendo en esa misma suma se endeudaría con el Banco Estado para realizar un aporte a la compra de terreno, el Estado haría otro aporte a través de sus organismos, llevando agua potable rural, electrificación, arreglar los caminos, hacer todo lo que se hace cuando las personas son dueñas. Si Uds. están de acuerdo hablo con la Diputada para que exponga lo que se puede hacer y comenzar a trabajar en el tema pero a bajo perfil, porque no quiero crear falsas expectativas porque la gente ha sufrido mucho en el tema de los sin tierra. **Sr. Justo Cortés**, no quiero que me regalen nada y yo sé que los más viejitos no están interesados en comprar porque están esperando morir, pero sé que hay jóvenes que quieren invertir, que tienen familia fuera y que podrían comprar e invertir, necesito saber cuánta gente necesitamos reunir, **Concejala Sra. María Díaz** se trabajan con quienes tienen interés, por ejemplo en Peralillo estamos trabajando con 11 familias, **Concejal Sr. Hugo González** quienes son los dueños, **Sr. Justo Cortés** la Sucesión Marín-Vicuña, **Concejal Sr. Hugo González** porque tenía conocimiento hace años atrás que había comprado el fundo el Sr. Adrián Soto, **Sr. Justo Cortés** él tiene arrendado hasta el año 2012, no nos ha hecho contrato ni nada porque pago la primera cuota y jamás pago el resto, pero el Sr. Arturo Marín lo puede echar en cualquier momento, al igual que a quienes vivimos ahí, por este motivo nadie invierte y las personas viven en malas condiciones, sobre esta verdad tenemos que trabajar, **Presidente del Concejo** a mi me consta porque cuando estaba en campaña toque el tema de la tierra y no vi ningún interés, **Concejal Sr. Raúl Musa** este es un tema recurrente, el tema de Cocoú es un problema gravísimo y el tema de los sin tierra, la semana pasada vimos la situación de una familia de Cocoú y acudí personalmente a la Diputada Adriana Muñoz, quien lleva años en este tema, ella se comunicó de inmediato con el Ministerio de Bienes Nacionales, con la SEREMI y se está buscando una solución a esta familia, es un tema histórico. Creo que lo que plantea la Concejala María Díaz es la solución que hoy el gobierno está buscando, no hay una política de gobierno para comprar tierras, **Presidente del Concejo** hay que hacer un seguimiento y empezar a trabajar, una de las tantas cosas que me ofrecieron en algún momento es hacer un estudio en el sector, puede ser ahí o en otro lugar, viendo las raíces que tiene la gente con sus apellidos, esto me lo dijo un Sr. de la CONADI,

si tienen apellidos indígenas podrían sacar fondos a través de la CONADI, **Concejal Sr. Raúl Musa** creo que esto hay que resolverlo por el lado de la propuesta de la Diputada, en términos de que el gobierno se va a interesar a comprar 3,5 hectáreas que sean productivas, **Concejala Sra. María Díaz**, Uds. deben organizarse aunque no sean todos, **Presidente del Concejo** hay experiencias realmente sorprendentes como el Fundo El Rincón de Caimanes, donde nació la idea como Uds. se organizaron y le entregaron una carta al Presidente Eduardo Frei en una visita que realizó a la comuna de Canela, manifestando sus necesidades, así consiguieron un préstamo con el Banco Estado y hoy tienen convenios con embajadas, plantaron 90 hectáreas de nogales y cambiaron sus vidas, pero lo primordial fue que la gente fue capaz de asumir cualquier cosa con tal de ganarse el fundo y se lo vendieron completo, **Concejala Sra. María Díaz**, en ese tiempo el banco le prestó el dinero pero ahora el banco no les va a prestar mientras no presenten un proyecto productivo, **Presidente del Concejo** primero deben organizarse y podríamos apoyarlos a través de la Oficina de Desarrollo Local, **Sr. Justo Cortés** primero con los que quieren, determinar cuántos juntamos y de ahí el apoyo del municipio, **Concejal Sr. Raúl Musa** cuántas personas calculas, **Sr. Justo Cortés** unos veinte, **Presidente del Concejo** sugiere que ellos se organicen y hagan una reunión, pero que nazca de ellos y nosotros llegamos allá, **Concejal Sr. Raúl Musa** pero esto bajo el alero del proyecto de parcelas productivas, **Presidente del Concejo** de ese u otro proyecto, hay que buscar todas las alternativas que hay, el riesgo que se corre es que al estar en venta el terreno en Internet se pueda vender en cualquier momento, **Concejal Sr. Raúl Musa** la venta es con derechos de agua, **Presidente del Concejo** son terrenos de secano, **Concejala Sra. María Díaz** tiene muy poco riego, fundamentalmente por vertientes, **Presidente del Concejo** el apoyo de nosotros está, en todo lo que sea necesario, no es un camino fácil, pero debemos recorrerlo, **Sr. Justo Cortés** estoy consiente que tardaremos un par de años, para mí sería lo ideal que podamos comprar todo, otro tema es que si nos arrienda pagándonos las mejoras podríamos invertir con tranquilidad, pero de lo contrario no podemos invertir. **Presidente del Concejo** primer paso Ud. debe hacer una reunión para saber realmente quienes están interesados, **Concejala Sra. María Díaz** cuando estén listos le aviso a la Diputada para que asista, **Sr. Justo Cortés** allá la reunión regular es el primer miércoles del mes, **Concejala Sra. María Díaz** ya de partida hay que cambiarla, porque no puede ser los días martes, miércoles y jueves, por tanto tendría que ser un lunes o viernes, **Sr. Justo Cortés** esto lo veré en la reunión de la primera semana de mayo, pero si nadie engancha veré mi caso particular, **Concejal Sr. Raúl Musa** son jóvenes los veinte que tú mencionas, **Sr. Justo Cortés** más o menos, **Presidente del Concejo** si quieren comprar el fundo completo podrían incorporar gente de fuera, por ejemplo en Las Cañas necesitábamos comprar tierra para 30 personas y la parcela era de 14 hectáreas, para sacar plata se invitó gente.

4.- Participación de Administrador Municipal. Sr. David Araya Robledo.

Sr. David Araya informa que la presentación de hoy es para entregar los elementos orientadores de un proceso que es más largo referido al ordenamiento estructural del municipio, en donde se destaca la orgánica a través del organigrama que no es más que una foto del escenario actual, situación que va en permanente cambio de acuerdo a ciertas circunstancias, por ejemplo en el municipio aún no contamos con un reglamento interno de funciones, se hizo una aproximación el año 1995 pero no fue ratificada por el Concejo. Este proceso de determinación de funciones, roles reglamentarios debe partir de una estructura base que se pretende desarrollar actualmente, en este contexto adjunto organigrama que constituye parte integral de la presente acta y desarrolla básicamente lo que somos como municipio y se establecen los principales departamentos con sus respectivas jerarquías. Señala que se consideró al área jurídica como departamento, porque el director que había renunció, perdiendo la calidad de dirección, actualmente estamos sin jefatura, el grado que hay vacante podría llamarse a concurso para cubrir la dirección de control que exige la ley de transparencia o para otro cargo. **Concejala Sra. María Díaz** qué pasa según la ley si la

secretaría municipal hace la labor de control, **Sr. David Araya** al no existir unidad de control alguien lo debe hacer, en este caso la Sra. María lo hace y lo puede hacer. La ley de transparencia dice actualmente que la responsabilidad respecto a la ley está encargada en una dirección de control. **Concejal Sr. Marco Pavez** quien es el asesor administrativo del Juzgado de Policía Local, **Sr. David Araya** el Sr. Juan Carlos Pereira, **Concejala Sra. Samira Araya** señala que debería haber un abogado, o un técnico jurídico agrega el **Concejal Sr. Marco Pavez**. **Sr. David Araya** informa que dentro de SECPLAN se encuentra la unidad de informática, **Concejal Sr. Marco Pavez** cuáles son las coincidencias y diferencias que tiene tonel soporte tecnológico de gabinete, en términos de funciones, me refiero a si no es lo mismo, **Sr. David Araya** no, lo que pasa es que la informática en primer término esta relacionado como principal función a los soportes de proyectos e inversión física al interior o exterior del edificio, por este motivo depende de SECPLAN. Soporte Tecnológico está relacionado con Gabinete en el sentido de que los procesos de trabajo del municipio tengan la fluidez necesaria para desarrollar tecnológicamente las condiciones, una de las funciones de Gabinete como soporte es vincularse con la unidad de informática, que maneja los proyectos, pero a su vez tiene que vincularse con Administración y Secretaría para que el cumplimiento de algunas normas se vaya dando fluidamente. Por ejemplo él estuvo vinculado con el soporte técnico que tiene que ver con el Departamento de Tránsito y Finanzas en el proceso de recaudación de Permisos de Circulación, esa función es específica del área de Gabinete, porque soporta a múltiples departamentos para que los planes sean más fluidos, el otro es para requerimientos de inversión tecnológica y mantenimiento de los mismos. **Concejal Sr. Marco Pavez** vivienda recuperó la categoría de EGIS, **Sr. David Araya** sí, **Concejal Sr. Marco Pavez** hace cuánto se recuperó, **Sr. David Araya** hace una semana. **Presidente del Concejo** creo que fue hace más, **Sr. David Araya** en realidad fue la última semana de Marzo, que era el plazo definitivo, lo cual nos obligo a que nosotros aceleráramos el tema ante el SERVIU, la dificultad que tenemos ahora es que los proveedores o contratistas les falta una certificación perdiendo su calidad, por lo tanto tuvieron que actualizarse. Ahora nos exigían a nosotros actualizar el proceso y cuando nos actualizamos ellos se dieron cuenta que sus propias certificaciones habían caducado, **Presidente del Concejo** este es un problema serio porque SERVIU le estaba pagando y entregándoles trabajo y estaban sin certificación. **Concejal Sr. Marco Pavez** el Departamento Social siempre estuvo ligado a la DIDECO, **Presidente del Concejo** siempre estuvo ligado, esto se da en casi todas las municipalidades porque solicité que este trabajo fuera comparado con otros municipios, **Sr. David Araya** además por las funciones que establece la Ley Orgánica para SECPLAN, DIDECO, Obras, son mucho más detalladas, dentro de las funciones que establece para la DIDECO son de la más amplia envergadura, por eso esta la ODEL ahí, porque el fomento productivo también es una función de DIDECO, al igual que organizaciones comunitarias, área social, deportes, inclusive cultura debería estar dentro de la orgánica de DIDECO, pero en el caso particular nuestro al tener una directora en cultura, no podemos tener dos directoras en una misma unidad. Una figura que podemos analizar es la creación de una Corporación de Cultura, **Presidente del Concejo** tenemos que ir para allá, no nos queda otra, sino no vamos a tener recursos para financiar en el tiempo Cultura, debemos buscar apoyos a través de empresas privadas para que descuenten impuestos. **Sr. David Araya** informa que el Departamento de Tránsito y Patentes está en un proceso de traspaso del área rentas y patentes ha Finanzas, porque en la mayoría de los municipios del país es de esta manera, nosotros somos un caso fuera de lo común. De acuerdo a lo presentado podemos proyectar algunos cambios, por ejemplo si agregamos la dirección de control, **Concejala Sra. María Díaz** donde va ir la unidad de control, porque debería quedar creada, **Sr. David Araya** lo que sucede es que hasta el momento no hay un director, el cargo actualmente lo ostenta el departamento jurídico, **Presidente del Concejo** una de las cosas que queremos y de acuerdo a lo que dice la ley, es concursar el puesto de asesor jurídico que teníamos con el perfil de un contador auditor para que se haga cargo de Control, **Concejo en Pleno**

acuerda incorporar al organigrama la Dirección de Control y llamar a concurso para proveer el cargo. **Presidente del Concejo** el organigrama presentado por el Administrador debe ser sancionado por el Concejo, en caso de ser aceptado podríamos aplicarlo, asociarlo a los cargos de los funcionarios y publicarlo para que la gente sepa de nuestra organización. La etapa que sigue es la determinación de las funciones de cada uno de los funcionarios, esto es importante porque ahí se determinarán las responsabilidades y de acuerdo con éstas se exige, después de esto nace el Reglamento Interno. Al carecer de lo señalado sucede que hay personas que trabajan demasiado y otras que trabajan menos a igual responsabilidad, por lo tanto es necesario ordenar. **Presidente del Concejo** someto a sanción el organigrama, **Concejal Sr. Marco Pavez** los convenios como el D.D.R y Prodesal bajo qué departamento quedan, **Sr. David Araya** bajo la ODEL, todos los del área del Sistema de Protección Social dependen de DIDECO, en definitiva todos dependen de DIDECO porque la ODEL esta inserta en esta dirección, **Concejala Sra. María Díaz** aprueba con la observación de incorporar la dirección de control, **Concejo en Pleno** aprueban el organigrama.

5.- Comisiones Concejales

Concejal Sr. Raúl Musa cuántas comisiones disponibles hay, **Secretaria Municipal (S)** puedo señalar que existía Fomento Productivo que tenía que ver con Turismo y aparte aunque relacionadas con el tema productivo estaban las comisiones de Minería y Agricultura, además existían las comisiones de Educación, Salud, Medio Ambiente, Deporte, Cultura, **Presidente del Concejo** solicita no caer en el error que cometimos en otros periodos, pongo el ejemplo que fue patético de la Comisión de Educación, todos nos anotamos y pasaron años y nunca se hizo una reunión , las comisiones trabajan para aliviar y agilizar diversos temas pero la información llega al Concejo, luego de conversar llegan al siguiente acuerdo:

Comisión	Integrantes
Turismo	Presidente: Ricardo Castillo
	Suplente: Samira Araya
Fomento Productivo	Presidente: Ricardo Castillo
	Suplente: María Díaz Vega
Medio Ambiente	Presidente: María Díaz Vega
	Suplente: Marco Pavez Oliva
Educación	Presidente: Marco Pavez Oliva
Cultura	Presidente: Raúl Musa Ureta
Deporte	Presidente: Raúl Musa Ureta
	Suplente: Ricardo Castillo
Salud	Presidente: Samira Araya
	Suplente: María Díaz Vega
Minería	Presidente: Hugo González
Vivienda	Presidente: Marco Pavez Oliva
	Suplente: Hugo González

Presidente del Concejo hace entrega de las rendiciones trimestrales, bajo el Memorándum N°89 emitido por el jefe de Finanzas, el cual se considera parte integral de la presente acta.

Presidente del Consejo informa que existe la posibilidad de que la Cuenta Pública sea en una reunión ordinaria o extraordinaria, **Concejo en Pleno** acuerda realizarla en sesión ordinaria del 28 de Abril.

Presidente del Consejo la ley me da la facultad para determinar a dónde pagar el Seguro de Accidentes Laborales que se descuenta a los trabajadores, este se hizo por varios años en la ACHS y se tomó la decisión en algún momento de pasarse al INP, pero ha habido muchos reclamos de los funcionarios, porque hubo un cambio muy grande en la atención, ya que el Hospital no da el trato adecuado. Por respeto consulte a la directiva de la ASEMUCH planteando que voy a ser lo que me pidan, lo que ofrece la ACHS es bastante interesante y la asociación esta de acuerdo con el cambio. De esta manera quiero hacerles participe de la decisión de cambiarnos, porque el servicio del INP no ha sido bueno, incluso ofrecieron muchas cosas, incluso una ambulancia, pero a la fecha no han cumplido. **Concejal Sr. Marco Pavez** el tema va ligado de dos cosas, la tasa de accidentabilidad a medida que crece también crece la cuota adicional que se paga por el seguro, puedo decir al respecto y como beneficiario del mismo a través de mi anterior trabajo, primero mucha gente iba directamente a la ACHS aprovechando de hacer otros temas, por ejemplo un dolor lumbar, al respecto la ACHS debe hacer un informe, esto puede tener directa relación con algún agente ambiental que esté provocando este tipo de dolencia, definitivamente esto después se traspasa al municipio porque nos comienzan a fregar. Respecto del convenio del INP puedo decir que cuando uno contrata este seguro también se compromete el organismo administrador, así se le llama a la ACHS, INP, Mutual de Seguridad, están por ley obligados a hacer todo lo relacionado con la prevención y este es un tema que el INP no hizo, no fue nunca al Internado Domingo Ortiz de Rozas, no llevo señalética, no hubo un control y en este tema tenemos una falencia grave, me he dado dos vueltas por la municipalidad y he encontrado fallas estructurales que se Uds. no están obligados a conocer, pero a la vez les comento que los extintores estaban tapados con una silla. De hacerse este convenio, estoy totalmente de acuerdo si así lo quiere la gente, pero tampoco se llamen a engaño porque lo que hace la ACHS en caso de un politraumatismo los van a enviar derechamente al Hospital San Juan de Coquimbo, porque están todos los expertos ahí, pero una vez que los recuperan los envían al otro Hospital, por lo tanto ellos también actúan con el Servicio Nacional de Salud. Así pasó con el Sr. Gastón Olivares, que trabaja en la Biblioteca, cuando se quemó con electricidad, primero paso por el Hospital de Illapel, después por el Hospital de Coquimbo y lo fuimos a ver al Hospital de la ACHS. **Presidente del Concejo** señala que el presidente de la ACHS se comprometió a construir una clínica en Illapel, en dos o tres años, si nosotros nos cambiamos. **Concejala Sra. Samira Araya** qué pasa con el comité paritario en el municipio, **Presidente del Concejo** ellos también están obligados a asesorarlos, **Concejala Sra. Samira Araya** porque cuando fui funcionaria formé parte del comité paritario y estábamos pendiente de la señalética, de prevenir accidentes, por ejemplo ahora tal vez en la escala se podrían instalar unas gomas, etc., **Sr. David Araya** señala que el comité no está vigente porque falta nombrar la contraparte del Alcalde, pero los funcionarios ya designaron sus representantes. **Concejala Sra. María Díaz** si nosotros aceptamos esta propuesta es necesaria una presentación del servicio y lo que ofrecen al concejo. **Presidente del Concejo** me informaron que si tenemos una baja tasa de accidentabilidad podemos pagar menos, **Concejal Sr. Marco Pavez** por eso hay que tener cuidado, porque mucha gente va a ir a la ACHS y aprovechará de hacer otras cosas, por eso hay que tener cuidado y es en estos casos cuando debe funcionar el comité paritario, una de sus funciones es investigar los accidentes aparte de la opinión de los expertos. **Presidente del Concejo** estaríamos de acuerdo al respecto, **Concejo en pleno** está de acuerdo.

7.- Varios.

Concejal Sr. Ricardo Castillo, ayer me llamaron de Canelillo Bajo y fui a ver a 9 familias que solicitan que los puedan visitar, porque el camión que va del municipio les está dejando agua, pero no tienen en qué, es decir, necesitan bidones. **Concejala Sra. María Díaz**, son los mismos que se quedaron rezagados y no se vinieron a la población, **Concejal**

Sr. Ricardo Castillo me parece, el problema es que el aguüta de la quebrada les servía para lavar y ahora con la contaminación de la fosa, el agua no sirve para nada. Ellos también quieren conversar con Uds. para implementar una copa que tienen arriba, para traer el agua por gravedad, **Presidente del Concejo** cuando hubo el accidente la otra vez, tenía llegada con los ingenieros y delante de ellos les dije que por qué no pedían agua potable, cuya inversión era de un millón de pesos y la gente dijo que no, porque les salía muy cara el agua. Lo que hoy plantea el concejal hoy no es de utilidad porque el pozo no tiene casi nada de agua y llenar una copa trae el problema que la gente utiliza más agua, porque abren las llaves y la mal utilizan. **Concejal Sr. Ricardo Castillo** además otro caso ahí mismo tienen un niño de 11 años que está enfermo de la vista, por lo que deben gastar entre 150 y 170 mil pesos mensuales y en Santiago le dijeron que no puede operarse. Hoy vinieron donde Don Leonardo y les pidió los certificados originales, **Concejal Sr. Hugo González** debemos aplicar lo que señaló la Sra. Erika Rojas porque hay muchos mentirositos que pueden tener los bidones, **Presidente del Concejo** solicita enviar a Carlos Herrera para que verifique la situación.

Concejal Sr. Ricardo Castillo otra carta es de la familia que está al ingresar a Tunga Sur, quienes viven en un terreno prestado y ahora les facilitaron otro terreno y tienen que cambiar los materiales con casas, **Concejala Sra. María Díaz** qué familia es, es la de la Sra. Margarita, **Concejal Sr. Ricardo Castillo** ella, **Concejala Sra. María Díaz** esta es una de las personas de las cinco familias desalojadas, se consiguieron ocho millones de pesos para comprar un terreno, nosotros hoy fuimos con Alain a conversar con el Presidente de la Comunidad, se puede comprar el derecho pero vamos a tener que buscar otra manera, porque ellos lo venden para echar a los animales y no para construir casas. Ellos están ahí por mientras y cuánto le brindamos, camiones para trasladarlos, mejoras, se les arrendó casa, se les brindó todo y nos fueron a acusar hasta con la Presidenta de la República, diciendo que el municipio los había expulsado y para acá llegó el tirón de orejas. En estos momentos está conseguido el dinero en el Ministerio del Interior para comprar el terreno, pero al parecer sólo serán cuatro familias y no las cinco que pensábamos, entonces qué sacamos con cambiar a la familia, si lo que necesitan es que se le construya una casa en un terreno propio. **Presidente del Concejo** la única forma es comprar un derecho de 8 hectáreas y no un derecho comunitario, porque en este último la comunidad dice dónde puedes. Dígale a la familia, que esperen porque estamos buscando una solución.

Concejal Sr. Marco Pavez, me acabo de percatar que la carta de la Escuela de Canelillo es de la Escuela Particular, por lo tanto no hay que enviarla al DAEM y toma fuerza el tema de su gestión ante la empresa.

Concejal Sr. Marco Pavez, respecto a la carta enviada por la Dirección de Obras relacionada con el tema del Peumo, no encuentro que sea comprometedor, no hay observaciones técnicas o que al menos señale si está bien o mal construido. **Presidente del Concejo** enviémosle otra nota, solicitando un informe técnico detallado, de acuerdo a las especificaciones técnicas.

Concejal Sr. Marco Pavez quiero dejar en acta Sr. Presidente el tema del árbol de la escuela de Matancilla, el cual fue visto en terreno, en definitiva hay que hacer algo, **Presidente del Concejo** pero como lo vio Ud., no es tan fácil **Concejal Sr. Marco Pavez** no está fácil pero sí peligroso, **Presidente del Concejo** no pasé por el lugar, pero en un momento pensaron cambiarse porque son pocos niños y tienen varias dependencias, **Concejal Sr. Marco Pavez** pero hay que poner algo porque vamos a tener responsabilidad subsidiaria y solidaria si se cae ese árbol arriba de alguien, **Concejal Sr. Raúl Musa** pero con un camión pluma se van cortando las ramas, **Concejal Sr. Marco Pavez** desde el punto de vista técnico lo que más reviste peligro ese árbol no se va a caer con el viento porque tiene una base bastante sólida, pero lo que acrecienta aún más el peligro de que se quiebre en la mitad **Presidente del Concejo** enviar nota a Obras para que presente un plan de trabajo y un presupuesto por votar el árbol.

Concejal Sr. Hugo González qué vamos a hacer con esta carta del Peumo, María me acuerdo que propusimos hacer una visita con el Concejo completo, al sector porque ya entregaron y no hay nadie trabajando, a la fecha aún no vamos. **Concejal Sr. Marco Pavez** tiene que invitar Ud. como presidente. **Concejal Sr. Ricardo Castillo** la escala la parcharon como lo solicitamos, pero las calles las dejaron llenas de hoyos donde subieron con las máquinas. **Presidente del Concejo** programémonos un día y vamos a ver, los que puedan.

Concejal Sr. Marco Pavez como vamos con el tema de la Ley de Probidad y del Internet, **Sr. David Araya** aún estamos sin Internet pero se han subido algunos elementos básicos de la Ley de Probidad, la escala de sueldos, la nómina de funcionarios, PLADECO, Plan Regulador a pesar de no estar publicado oficialmente, ahora debemos subir el organigrama. Básicamente señalarles que el tema de la ley implica una inversión no menor, de hecho estamos viendo la compra de 10 computadores y 5 scanner, para habilitar el proceso de respaldos que hay que elevar a la página, además debemos tener una persona que esté monitoreando permanentemente la página porque entre ayer y hoy se cayó, duplicó lo que implica que debemos tener una persona exclusivamente para que la controle. Actualmente en secretaría se tuvo que comprar un scanner para que todas las resoluciones se escaneen, porque deben ser pasadas a formato digital, no es un proceso rápido. Se está subiendo el presupuesto y toda la información base, pero en definitiva todo lo que debemos elevar mes a mes está en un nivel básico, de acuerdo a lo que especifica la ley, porque debemos subir todo acto administrativo. Esta ley tiene dos fases, la transparencia activa que es la página y tenemos deuda con el proveedor de la página, la cual hay que regularizar, más la inversión de equipos. **Presidente del Concejo** respecto al Internet, se está instalando, creemos que de aquí al viernes estaría solucionado.

Concejal Sr. Marco Pavez el cuerpo de bomberos de Illapel recibió un carro de bombas nuevo, ellos tienen plazo para devolver el carro que queda postergado, el plazo venció ayer, lo que quiero es sacar un acuerdo de Concejo para solicitar que el carro se quede en Illapel y sea destinado a la Villa, para esto tenemos avanzado el comodato de un terreno. **Presidente del Concejo** hay que hacer un compromiso con la Villa, porque nos van a pedir que cuidemos el carro y una serie de cosas, entonces ese carro va a transformarse en un gran costo para el municipio. **Concejala Sra. María Díaz** estoy de acuerdo con que se quede el carro pero no destinado allá, porque si hay un incendio allá o hay un problema acá, el carro debería ir donde esté el problema, asegurándole a la Villa que en caso de haber un problema tendrán una atención inmediata, **Concejal Sr. Marco Pavez** voy a dar una opinión técnica al respecto, nosotros hablamos de catas de fuego, las cuales se ven aumentadas por varios factores, el factor que hay allá es el viento, hoy lo que nos complica son las ampliaciones, en caso de haber un incendio en una casa que tiene ampliación se va a traspasar a las demás casas. En este tema de pasar de un amago de incendio a un incendio de proporciones, no hay más de cinco segundos, creo que por la densidad poblacional, características de los materiales de construcción, por la estructura amerita tener un carro. **Concejala Sra. María Díaz** en el caso de tener el carro allá, tiene que tener chofer, mantenimiento. Aprovecho de comentar que me di una vuelta por los camarines, que al estar en la intemperie, da pena, las puertas están abiertas, no tienen candado, uno puede ingresar, entonces qué pasa si tenemos un carro de bombas. **Presidente del Concejo** creo que hay que enviar la solicitud a la Superintendencia señalando que Illapel necesita el carro para destinarlo a La Villa, comprometiéndonos a presentar proyectos en el más breve plazo para tener el cierre. Es válida la preocupación pero va a pasar lo mismo que sucede con el retén móvil, si tenemos el carro allá no vamos a tener chofer, gente, no tendremos nada y deberá trasladarse desde Illapel. De lo contrario se deberá formar una brigada allá. **Concejal Sr. Marco Pavez** la idea es terminar con una Compañía de Bomberos en la Villa, solicito que la nota se envíe mañana y la haga a

nombre del Concejo. He avanzado con las firmas de la junta de vecinos, entonces también se enviarán esas cartas.

Concejal Sr. Raúl Musa la idea del carro es extraordinaria, pero en definitiva hay que hacer todo un proyecto, se debe construir un cuerpo de bomberos, este es el inicio. Además, quiero recordar lo del camino de Los Loros, saber cómo podemos solucionarlo y me comprometo a conseguir un financiamiento de cuatrocientos litros de petróleo que se necesitan, **Presidente del Concejo** envié a un operador quien señala que en el arreglo de los 7 kilómetros se destruyen las cuchillas, habría que llevar un camión aljibe, porque es la única manera de que quede bueno. Me gustaría que la Rosita le dé el nombre de la empresa que le ofreció el camión aljibe. **Concejal Sr. Raúl Musa** entonces teniendo el camión y el petróleo la máquina hace la pega.

Concejala Sra. María Díaz como se constituyeron las comisiones, solicito que el martes 28 pueda llegar acá con Salud Ambiental y el director de obras para ver el problema del botadero de escombros.

Concejala Sra. María Díaz recordar que el Director Regional de INDAP se quedó preparado con una presentación porque suspendimos su visita y nunca lo invitamos nuevamente, por esto solicito invitarlo para el martes 12 de Mayo.

Concejala Sra. María Díaz debemos iniciar las conversaciones para determinar dónde se va a construir un nuevo cementerio, porque la gente esta reclamando. **Presidente del Concejo** esto lo tenemos agendado para hablarlo con Cuz Cuz que es la única alternativa, **Concejala Sra. María Díaz** no es posible hacerlo a la salida del puente, **Presidente del Concejo** hace años atrás nos preocupamos mucho por hacer un cementerio, buscamos de Socavón hacia acá, hay una ley de cementerios que es bastante exigente, que considera una pendiente adecuada, servicios básicos, una serie de cosas, los terrenos que más reúnen las condiciones es para el lado de Cuz Cuz, **Concejala Sra. María Díaz** hay alguna posibilidad de hacer un parque, **Presidente del Concejo** habría que entusiasmar a privados.

Concejala Sra. Samira Araya hay cinco funcionarios de la municipalidad que están pidiendo recursos para estudiar, son a honorarios, de planta y a contrata, se los dejo para determinar cómo los vamos a apoyar, **Presidente del Concejo** para nosotros el mes clave va a ser Mayo porque ahí sabremos con qué recursos contaremos y qué podremos cubrir con lo que recibimos.

Concejala Sra. Samira Araya acá hay una carta de la Sra. Jeimy Ossandon que vive en 20 de Agosto y no tiene alcantarillado, tengo el Memorándum N° 21 de fecha 20.04.09 donde la Srta. Ivette Esquivel Cofré envía un informe, para la Sra. Ossandon es mucho el dinero y plantea la alternativa de que el Concejo pueda apoyarla con recursos para la instalación del agua. Este caso fue enviado a vivienda para determinar la factibilidad de postularla a un mejoramiento de vivienda y tampoco es factible. No es un mejoramiento, es la instalación del servicio de agua potable y alcantarillado cuyo costo es de un millón seiscientos. **Presidente del Concejo** la solución sería una vivienda, porque si ella es dueña del terreno puede postular, **Concejala Sra. Samira Araya se compromete a hablar el caso con Ivette.**

Finaliza reunión a las 21:30 horas.

DENIS E. CORTES VARGAS
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO

RAUL MUSA URETA
CONCEJAL

MARCO PAVEZ OLIVA
CONCEJAL

HUGO GONZALEZ GONZALEZ
CONCEJAL

SAMIRA ARAYA PIZARRO
CONCEJALA

RICARDO CASTILLO CASTILLO
CONCEJAL

MARIA DIAZ VEGA
CONCEJALA

PRISCILA PEÑA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL

SESION ORDINARIA N° 16

En Illapel a veintiocho días del mes de Abril de 2009, siendo las 15:55 horas, en el Salón de la Escuela Juan Carrasco Risco, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 16 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde de la comuna Don Denis Enrique Cortes Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sra. Samira Araya Pizarro, Sr. Hugo González González, Sr. Raúl Musa Ureta Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Ricardo Castillo Castillo y Sra. María Díaz Vega.

Actúa como Secretaria de Acta y Ministro de Fe del Concejo, Sra. Priscila Peña González, Jefa Departamento de Tránsito y Patentes y Secretaria Municipal Subrogante.

Participan en esta Sesión: Sra. Petronila Fernández; Superintendente de Bomberos Illapel, Sra. Lilian Manzano Cruz, Presidenta Cruz Roja Illapel, Sra. Eladia González Escobar, Directora Cruz Roja, Sra. Hermosita Bravo Carvajal, Junta de Vecinos, Sra. Elena Vega, Junta de Vecinos, Sra. Maria González, Damas de Verde Illapel, Sra. Cupertina Vega, Damas de Rojo, Sra. Florinda Morales Guardia, Presidenta Comunal Adulto Mayor, Elida Oyarzún Escobar, Tesorera Comunal Adulto Mayor, Sr. Mario Aguilar, Director Escuela de Cuz-Cuz, Sr. Miguel González Rojas, Director Escuela Juan Carrasco Risco, Sr. Alejandro Layana V., Jefe Provincial CONAF, Sra. Alicia Vilches Collao, Directora Provincial Prodemu, Gloria Valderrama C., Jefa Provincial Junji, Sra. Patricia Veas Pizarro, Directora Escuela “Los Naranja” La Villa, Sra. Paula Burows M, Jefa INP Illapel, Sra. Rosa Avalos Avalos, Directora DOR, Sr. Patricio Tonini, Jefe INDAP Illapel, Sra. Duburcinia Barraza, C. Consultivo, Victoria Contreras, Secretaria Junta de Vecinos Las Cañas Dos, Sr. Adolfo Aguilera A., Presidente Junta de Vecinos Las Cañas Dos, Sr. Gabriel Olivares, P. Lautaro, Sra. Gabriela Olivares, P. Lautaro, Sr. Julio Álvarez, Pb. 20 de Agosto, Sr. Orlando Rojas, Peralillo, Sr. Jorge Cortés, Junta de Vecinos, Sra. Silvia Gallardo, Junta de Vecinos, Sra. Marcela Rojas Ángel, Periodista, Sra. Nancy Navea Morales, J. V. Millahue, Jocelyn Veneciano Astudillo, Secretaria Junta de Vecinos La Espiga, Sr. Lorenzo Molina Cortés, Presidente J. Vecinos Los Espinos de Socavón, Sr. Caro Carvajal, Club Deportivo Mundo Nuevo, Sr. Manuel Ahumada Olivares, Cabanillas, Sra. Magdalena Larrain, Cabanillas, Sra. Luisa Vásquez, Junta Río Illapel, Sr. Eduardo González Dabed, Fiscalizador Ciudadano, Sr. Ricardo Orrego, Presidente Junta de Vecinos. Sra. Ximena Olivares Segovia, Relaciones Pública Municipalidad, Sra. María Espinoza, Docente, Sr. Cristian Saavedra, DAEM, Sra. Cecilia Soto, DAEM, Sra. Cecilia Inostroza, Junta de Vecinos Huintil, Sr. Claudio Rojo, Psicólogo DAEM, Sr. Alberto González, Gestión DAEM, Sr. Cesar Pérez, DOM, Sra. Margot Olivares, Vivienda, Sra. Ivette Esquivel, Vivienda, Sra. Dominga Tapia Plaza, Presidenta Villa El Peumo, Sr. Misael Meza, Junta de Vecinos, Srta. Marcela Guillen, Finanzas, Srta. Pamela Martínez, Finanzas, Srta. Cecilia Cabrera, Finanzas, Sr. Miguel Opazo, Junta de Vecinos Pb. N° 1, Sr. Eduardo López, Vicepresidente CDL, Sr. Denis Cortés Aguilera, Fosis, Sr. David Torrijo, SECPLAN, Sr. Omar Pastén, Vivienda, Sra. Silvia Figueroa, Limahuida, Sra. Cecilia

Rozas, Presidenta J. Vecinos Coyuntagua, Sr. Jaime Tapia Coroceo, F. Municipal, Sra. Francisca Aguilera, Directora Escuela Las Cañas, Sr. Mauricio Cortés, RRPP Illapel, Sr. David Araya Robledo; Administrador Municipal, Sr. Yerko Araya, Administrador y Jefe Finanzas, Sr. Pedro Esparza, Director DAEM, Sr. Luis Molina, DAEM, Patricio Bonilla, Jefe Departamento de Salud, Srta. Carolina Tapia Cortés, DIDECO, Sra. Zaida Dabed Portillo, Directora Cultura, Sra. Pauly Arriagada Grandon; SECPLAN, Sra. Marta Zelada Pons, Asistente Social, Sr. Carlos Rojo F., CONAFE, Sra. Rosa Clavijo V., Directora, Sra. Mabel Sarmiento, UTP, Sr. Jesús González, Gálvez, Director, Sr. Tomás López, Liceo Politécnico, Sra. Graciela Aguilera, Centro Makallay, Sra. Luisa Tapia, Presidenta Junta de Vecinos y Makallay, Sra. Inés Villarroel, Presidente Junta de Vecinos U.S, Sr. Primitivo Tapia, Jubilado, Sra. Luzmila Ledesma, Secretaria, Sr. Luis Rojas Plaza; Línea de Colectivo N° 68, Sr. Daniel Vega, Presidente Junta de Vecino Manuel de Gorotizaga, Sr. Rodolfo Polanco, Presidente Junta de Vecinos Qda. De Cárcamo, Sr. Luis Ibacache, Santa Cruz, Sra. Alejandrina Barraza, Presidenta J.V. El Polígono, Invitados Especiales y Medios de Comunicaciones.

Conforme a la Citación, la Tabla a tratar es la siguiente:

- 01.- Observaciones y Aprobación Acta Anterior
- 02.- Correspondencia
- 03.- Cuenta Pública Gestión Municipal año 2008

DESARROLLO:

1.- Observaciones y aprobación acta anterior: queda pendiente aprobación de acta sesión ordinaria N° 15.

2.- Correspondencia Despachada: Memorándum N° 123 de fecha 23.04.09 a Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras Municipal, solicitando coordinar visita con el Doctor Zúñiga, Jefe Provincial de Salud y Señora María Díaz Vega, Presidenta de la Comisión Medio Ambiente, al Vertedero Municipal y exponer idea del Municipio en lo que se refiere al “Botadero de Escombros”. Además se les solicita visitar el terreno alternativo ofrecido por la familia Ibacache Fuentes para ser destinado al “Botadero de Escombros”. **Memorándum N° 126 de fecha 23.04.09 a señor Héctor Hevia Molina, Director de Obras Municipal,** solicitando elaborar presupuesto para realizar el cierre del puente antiguo que unía Illapel – Salamanca. **Memorándum N° 127 de fecha 23.04.09 a Sr. Alain Zelada López, Departamento Jurídico Municipal,** solicitando analizar y determinar lo más apropiado para el caso sobre terreno de la sede, planteado por el club deportivo “MUNDO NUEVO SUR”. **Memorándum N° 128 de fecha 23.04.09 a señor Yerko Araya Cabrera, Jefe Departamento Finanzas,** solicitando determinar factibilidad para compra de módulo para la atención médica en la localidad de Ravanales. **Memorándum N° 129 de fecha 23.04.09 a Señor Alain Zelada López, Departamento Jurídico Municipal,** informando que por decisión unánime del Concejo, se aprobó la inscripción en el registro de bienes Raíces de Illapel, “la transferencia gratuita a favor del municipio de Illapel, por los terrenos equipamientos del loteo El Mauro de la comuna de Illapel, con una superficie de 862.02 metros cuadrados”. **Memorándum N° 130 de fecha 23.04.09 a señora Pauly Arriesga Grandón, SECPLAN Illapel,** solicitando factibilidad de apoyo mediante proyecto para dar solución a lo planteado en carta adjunta por los vecinos del sector de Las Cañas Dos. **Memorándum N° 131 de fecha 23.04.09 a Sr. Alain Zelada López, Departamento Jurídico Municipal,** solicitando estudie carta de la señora Diva Cisternas Olivares para dar respuesta. **Memorandun N° 132 de fecha 23.04.09 a Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras Municipal,** solicitando estudie carta de la señora Diva Cisternas Olivares para dar respuesta. **Memorándum N° 133 de**

fecha 23.04.09 a Sr. Patricio Bonilla Cortés, Jefe Departamento Salud Municipal, derivando carta enviada por el señor Ramón Olivares Gallardo para determinar la factibilidad de apoyo económico para estudios superiores en la carrera de Enfermería. **Memorándum N° 134 de fecha 23.04.09 a Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal,** solicitando incorporar al Organigrama Municipal, la Dirección de Control de la Municipalidad. **Memorándum N° 135 de fecha 23.04.09 a Sres. (as) Jefes (as) de Departamentos Municipales,** informado las comisiones según acuerdo del Concejo en sesión N° 15 de fecha 21.04.09. **Memorándum N° 136 de fecha 23.04.09 a Sra. Carolina Tapia Cortés, DIDECO,** solicitando enviar al señor Carlos Herrera a verificar situación que afecta a 9 familias de Canelillo Bajo, quienes manifestaron no tener bidones para recepcionar el agua potable que entrega el Municipio. **Memorándum N° 137 de fecha 23.04.09 a Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras Municipal,** solicitando elaborar un informe técnico detallado sobre obra “CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN, POBLACION EL MAURO”, según especificaciones técnicas de la obra. **Memorándum N° 138 de fecha 23.04.09 a Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras Municipal,** requiriendo elaborar plan de trabajo y presupuesto para cortar árbol que afecta a la escuela de la localidad de Matancilla. **Ordinario N° 446 de fecha 22.04.09 a Sr. Alejandro Navarro Alcayaga, Presidente de Cuerpos de Bomberos IV Región Coquimbo,** manifestando el interés de que el carro bomba, que el Cuerpo de Bomberos de Illapel, debe devolver se quede en esta comuna para ser destinado a la “Villa San Rafael de Rozas”, solicitando hacer las gestiones para concretar esta necesidad. **Ordinario N° 447 de fecha 23.04.09 a Sr. Jorge Zúñiga Iturrieta, Jefe Provincial Choapa, Seremi de Salud Coquimbo,** invitando a participar en la sesión N° 17 de fecha 05.05.09 del Concejo Municipal, para analizar los temas de Botadero de Escombros y Población Canina. **Ordinario N° 448 de fecha 23.04.09 a Sr. Fernando Pérez Fuentealba, Médico Veterinario, Clínica Illapel,** invitando a participar en la sesión N° 17 de fecha 05.05.09 del Concejo Municipal, para analizar tema sobre Población Canina. **Ordinario N° 449 de fecha 23.04.09 a Sra. María González del Río, Directora Regional, Fundación Integra,** invitando que pueda participar en sesión N° 17 de fecha 05.05.09 del Concejo Municipal, para analizar temas relacionado con el avance de Fundación Integra en la Provincia y apoyo de Proyectos. **Ordinario N° 450 de fecha 24.04.09 Sr. Jefe Obras Empresa “Figueroa Vial” de Canelillo,** solicitando factibilidad de apoyo en el cierre perimetral de la Escuela Particular de Canelillo Alto N° 62”. **Ordinario N° 451 de fecha 23.04.09 a Sr. Bernardo Salinas Maya, Director Regional INDAP Región de Coquimbo,** invitando que pueda participar en sesión N° 18 de fecha 12.05.09 del Concejo Municipal a las 15:30 horas, para analizar tema relacionado con la agricultura de esta Comuna.

3.- Cuenta Pública Gestión Municipal año 2008

Presidente del Concejo Sr. Denis Cortés Vargas, en su calidad de Alcalde de la Comuna, dando cumplimiento a lo establecido por la Ley Orgánica de Municipalidades, entrega Cuenta Pública de la Gestión Municipal correspondiente al año 2008, como es por todos sabido mi gestión del año 2008 es de sólo 25 días. A cada Concejal se hace entrega de Carpeta con el texto completo de la Cuenta y se deja constancia que un Extracto del mismo se publicará para conocimiento de toda la Comunidad. La Cuenta entregada comprende los siguientes temas: Balance de la Ejecución Presupuestaria y Estado de la Situación Financiera Municipal, Servicios Incorporados a la Gestión Municipal de Educación y Salud, Variación del Patrimonio, Convenios Celebrados por el Municipio, PLADECO, hechos relevantes, Principales Proyectos de Inversión, Observaciones Relevantes efectuadas por la Contraloría, Imágenes Destacadas.

Inicia la exposición presentando un completo informe de Ingresos Presupuestarios por un monto de M\$ 3.074.903 y Gastos por un total de M\$ 2.857.218, detalle de los

subtítulos, ítems y asignaciones, se contemplan en texto adjunto a esta Acta y entregado a cada Concejal (a). Hace hincapié en la Deuda informada al 4 de Diciembre de 2008, por la anterior administración, es por un monto de M\$ 353.817, pero la Deuda Real asciende al monto de M\$644.794. Las Transferencias Corrientes entregadas son por un total de M\$319.736.

Luego señala que la ley obliga a dar cuenta de las Variaciones experimentadas por el Patrimonio, que incluyen los aumentos como las disminuciones del mismo.

A continuación informa los Ingresos y Gastos del Departamento de Educación Municipal, que comprenden un monto de M\$ 4.254.351, con un Saldo Final de Caja de M\$ 215.972.

Enseguida entrega Informe del Departamento de Salud Municipal con Ingresos por un total de M\$ 401.695 y Gastos por un monto de M\$ 446.021.

Al igual que el Informe Municipal, de ambas áreas detalle de los subtítulos, ítems y asignaciones, se contemplan en texto adjunto a esta Acta y entregado a cada Concejal (a).

Sr. Alcalde da el paso al Administrador Municipal, Sr. David Araya, para que informe los Convenios Celebrados con Otras Instituciones y PLADECO, este último fue actualizado y evaluado durante el año 2008, estas materias se reflejan en texto adjunto a esta Acta y entregado a cada Concejal (a).

Siguiendo con la Cuenta Pública, Alcalde informa los Hechos Relevantes y los Principales Proyectos de Inversión, los que detalla uno a uno, conforme a listado que que figura en el Texto adjunto a esta Acta y entregado a cada Concejal (a).

Continúa con las Observaciones de la Contraloría, da a conocer las observaciones más relevantes para dar cumplimiento a la ley N°18.695, las cuales se detallan en texto adjunto a esta Acta y entregado a cada Concejal (a).

Finalmente se muestran las Imágenes Destacadas que se adjuntan a esta Acta y entregado a cada Concejal (a), señala que ha tratado de cumplir con la ley dando a conocer el funcionamiento del Municipio.

Terminada la exposición el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, somete a aprobación de los (as) Sres. (as) Concejales (as), la cuenta Pública de la Gestión Municipal 2008.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, saluda a los presentes, expresa que no tiene mayores observaciones, solo reconocer la información que Ud. entrego; pienso que es importante para la comunidad, especialmente con la ley de transparencia que esta en marcha, haber conocido esta cuenta pública, no apruebo ni desapruebo la información que usted dio, pienso que hay que seguir revisando y seguir adelante con su gestión. El Concejo tiene que tener más cuidado con los gastos que tengamos en el futuro.

Concejal Sr. Hugo González González, saluda a los presentes, da las gracias al Sr. Alcalde por dar a conocer esta cuenta Pública, creo que la ciudadanía se lo merecía. Apruebo esta Cuenta y si tengo alguna observación, lo haré por escrito.

Concejala Sra. María Díaz Vega, saluda a los presente. Como Concejala responsable de la cuenta que se dio a conocer, me gustaría que la ciudadanía hiciera algunas observaciones si tienen dudas. Solo decir a la ciudadanía, porque a mi me queda claro, que en el leaseback las propiedades que aparecen como compra a medida que el concejo vaya pagando la deuda existente, nosotros vamos a ir recuperando las propiedades, es como una beca que se financió. En cuanto a los gastos que se hicieron, todas las autoridades, tanto Alcalde como Concejales tuvimos la buena intención de ayudar a la comunidad, y por eso talvez cometimos graves errores de gastar más de lo presupuestado. Espero que en este período de cuatro años seguir trabajando por la comunidad, ayudando dentro de lo que se pueda con el presupuesto que tenemos y tratar de no cometer errores que muchas veces son mal entendidos por las personas; por eso que es bueno esta Cuenta

Pública y si hay alguna duda que pregunte, ya que muchas veces Alcalde y Concejales somos atacados por la opinión pública, muchas veces han dicho que nosotros robamos pero afortunadamente no es así, gastamos dinero pero es para la gente y por la gente. Ojalá que con la nueva la página que haya esta toda la información puesta ahí, la comunidad se dé cuenta con la nueva Ley de Transparencia cuánto gana el Alcalde, Concejales, en el fondo ver todo lo que tengan dudas. Esta es una comuna pobre, el Municipio es muy poco lo que recauda y la demanda es muy grande, por lo tanto el problema que nos aqueja como Concejo es grande, es un gran desafío, así que Alcalde y Concejales tenemos que trabajar unidos para ver como sacamos esta comuna adelante. Doy las gracias a todos los equipos que han trabajado para dar a conocer esta cuenta Pública, aquí no solo cuenta el Alcalde y Concejales, también cuentan todos los departamentos y todos los funcionarios municipales.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, saluda a los presentes. Me corresponde como comité electivo, conocer esta Cuenta Pública, venía bastante claro. Asumo palabras tan importantes como decir que si bien es cierto hay un préstamo que aumenta un poco la deuda, el leaseback es importante y decir que este dinero se invirtió en la gente, el progreso lo vemos a diario, lo vemos en los camiones que entregan agua, las poblaciones que se han construido, los nuevos edificios y sin duda todos sabemos que este Illapel es diferente al que se ha entregado. También tener sentido de unidad, hay que trabajar unidos con la comuna, Alcalde y Concejo; sin duda hay que darle más fuerza al tema de fiscalizar y no entender que cuando un Concejal pide más información, pide más tiempo y es un poquito más riguroso para fiscalizar ciertos gastos, no es para trancar la pelota sino que es simplemente cumplir con la ley y cumplir con el mandato que Uds. me han entregado. Apruebo esta Cuenta Pública.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo, saluda a los presente. Como todos ustedes saben, este es mi segundo período como lo hace doña María Díaz y el Sr. Alcalde Denis Cortés, con los que trabajé cuatro años como concejal. Quiero ser responsable en la cuenta que se debe. Esta plata que se debe no se la llevó ninguna de las personas que trabajó en el período anterior con el ex Alcalde, fue por darle a la gente, la gente necesitaba en ese momento, más de ochenta millones se usaron en arriendo de camiones para repartir Agua; más de setenta millones se usaron en camiones recolectores de basura que se pusieron hacia los sectores rurales, se ayudo con la sequía también, por eso digo a ustedes aquí la deuda se debe y hay que ser responsable, yo soy responsable, porque estuve en el concejo anterior y los demás concejales al igual que el Sr. Alcalde Denis Cortés; por eso que yo estoy dispuesto a seguir trabajando para dar más a la gente. Acá siempre se ha hablado de las cosas malas, la Municipalidad debe, es la menos que debe, pero pregunten a las Municipalidades de Chile, cuál es la que no debe, se darán cuenta que todas deben miles y miles de millones de pesos y los pobres Alcaldes y Concejales tienen que seguir trabajando con esas deudas todos los años. Pido a Ustedes que de ahora en adelante sigamos trabajando juntos para bajar la deuda, no olviden que el período anterior se hicieron muchas obras, miles y miles de millones de pesos de los cuales es muy fácil para el Sr. Alcalde y los Concejales que estamos actualmente, ir cortar la cinta e inaugurar.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta, saluda a los presentes. Ver eso que está ahí (Edificio Municipal), es un indicativo de cómo ha avanzado esta comuna, ver eso que esta ahí significa avance y progreso. Cuando hablamos de una deuda de seiscientos millones de pesos, no es nada, absolutamente nada, hay otras municipalidades como La Serena que tiene seis mil millones de deuda, Coquimbo tiene doce mil millones de deuda, Ovalle, dos mil millones de deuda, Salamanca, mil millones de deuda, estos son datos reales, quiero decir con esto, que estas comunas reciben muy bajos presupuestos, es decir, muy poco financiamiento. Los principales ingresos que reciben los Municipios son del Fondo Común Municipal, los permisos de circulación y las patentes municipales, esto es un problema

país. Es aquí donde tenemos que trabajar unidos en como podríamos obtener más financiamiento. Junto con el Alcalde Denis Cortés, en el Concejo recién pasado, recibimos la mala noticia que íbamos a recibir por el programa de emergencia treinta y un millones de pesos, sin embargo trabajando junto con los señores Consejeros Regionales del Choapa, se logró que esta cantidad aumentara a ciento ocho millones de pesos. Acá el único camino para salir adelante en el subdesarrollo de la comuna es trabajar mancomunados, es lo único que nos hará salir adelante; aquí moros y cristianos deben trabajar unidos por el desarrollo. Quiero decir algo importante, todos los que hemos recibido en el Choapa, lo hemos luchado muchísimo. Desde el año noventa y dos a la fecha Illapel y la Provincia del Choapa eran el patio trasero de la Cuarta Región, Ustedes han sido testigos durante todos estos años que hemos logrado grandes obras de infraestructura en riego, es así como hoy contamos con dos embalses, Embalse Corrales y Embalse El Bato, el cual se entrega este año y que el Sr. Alcalde Denis Cortés va a inaugurar. Hemos dado grandes luchas como cuando reunimos mas de cinco mil campesinos para que se lograra la construcción de estos embalses, cuando tuvimos que luchar con banderas negras para que el empleo subiera porque era muy bajo, cada camino construido ha sido con movimiento social, esto significa que nosotros en Illapel fuimos y seremos en la medida en que nos comprometamos. Esto es lo que quiero decirles que la administración anterior tuvo el éxito que hoy vemos, hoy vemos a un Illapel completamente distinto y de donde formó parte el Alcalde Sr. Denis Cortés, como el Sr. Ricardo Castillo y la Concejala Sra. María Díaz, nosotros que empezamos ahora debemos seguir al lado del Alcalde, gobernar, provocar gobierno, porque es la única forma que puede progresar el país, gobernar en conjunto, disintiendo, existiendo diferencias, por que estas son parte de la democracia, yo quiero vivir junto a los Concejales en un Illapel donde nuestros hijos se eduquen bien, donde la salud que hoy esta deteriorada, con un hospital que hoy va a ser una bandera de lucha, ese Hospital de Illapel que hoy se llama Humberto Elorza Salas, en un futuro debe ser de cinco o seis pisos, con especialidades médicas, con una salud primaria que hoy el gobierno esta comenzando a realizar con los hechos de salud familiar, esta comenzando una salud primaria que prevenga y no se cargue toda la mano al Hospital, esta es la próxima lucha que tenemos, ¿Cómo lo tendremos que hacer?, con el Alcalde, Denis Cortés, con los Consejeros Regionales, con los Concejales y con las autoridades que se elijan democráticamente en el mes de Diciembre. Illapel se merece un Concejo Municipal que trabaje y para eso estamos, si no nos vamos a la casa a ver televisión, pero acá estamos porque queremos conseguir un objetivo común, seguir lo que durante dieciséis años se logró, seguir avanzando en esta ciudad que tanto queremos. Apruebo la Cuenta Pública.

Alcalde, Sr. Denis Cortés, de acuerdo a la ley municipal nos corresponde dar cuenta a Uds., los Concejales tienen posibilidad de opinar al respecto y los ciudadanos si tienen observaciones o dudas deben hacer un papelito consultando y nosotros estamos obligados a responder. Saliéndome del contexto quiero informar a Uds., para que comprendan, que cuando cualquier municipalidad postula a un proyecto, éste pasa tres etapas, etapa de diseño, una vez aprobado este se buscan los financiamientos y después es la ejecución, o sea desde la primera etapa pasan prácticamente tres años. Por ejemplo la plaza está en diseño hoy, una vez terminado buscaremos financiamiento y así sucesivamente. El parque municipal (camping), cuya propiedad es de bienes nacionales, estamos haciendo las gestiones para que nos traspasen la propiedad y con esto hacer un diseño de proyecto. En el PLADECO encontré un listado de 40 proyectos que en realidad son ideas que se quieren hacer, porque no tenemos diseño, por este motivo haremos en los próximos meses reuniones de participación ciudadana en las cuales daremos a conocer los proyectos que se presentarán.

Sin haber otro punto que tratar, se levanta la Sesión a las 17:00 horas.

DENIS E. CORTES VARGAS
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO

RAUL MUSA URETA
CONCEJAL

MARCO PAVEZ OLIVA
CONCEJAL

HUGO GONZALEZ GONZALEZ
CONCEJAL

SAMIRA ARAYA PIZARRO
CONCEJALA

RICARDO CASTILLO CASTILLO
CONCEJAL

MARIA DIAZ VEGA
CONCEJALA

PRISCILA PEÑA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE